



Modalidad Abierta y a Distancia



Prácticum 2: Inserción en el Contexto

Guía didáctica

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades

Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades

Prácticum 2: Inserción en el Contexto

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
Pedagogía de la Lengua y la Literatura	V

Autor:

Calle Herrera Stalin Reestructurada: Velez Montesdeoca Eric



Asesoría virtual www.utpl.edu.ec

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Universidad Técnica Particular de Loja

Prácticum 2: Inserción en el Contexto

Guía didáctica
Calle Herrera Stalin
Reestructurada
Velez Montesdeoca Eric

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418. San Cayetano Alto s/n. www.ediloja.com.ec edilojacialtda@ediloja.com.ec Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-014-1



Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

25 de noviembre, 2020

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Índice

1. Datos de información	7
1.1. Presentación de la asignatura	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL	7
1.3. Competencias específicas de la carrera	8
1.4. Problemática que aborda la asignatura	8
2. Metodología de aprendizaje	9
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	11
Primer bimestre	11
Resultado de aprendizaje 1	11
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	11
Semana 1	12
Semana 2	12
Semana 3	13
Unidad 1. Acercamiento a las instituciones educativas	13
1.1. ¿Qué es la inserción preprofesional en el contexto educativo?	13
1.2. ¿En qué consiste el contexto educativo según el marco legal vigente?	18
1.3. ¿Cómo se interrelacionan el docente, el vicerrectorado y	
el DECE? 1.4. El clima escolar nacional	22 24
Actividades de anrendizaie recomendadas	26

Semana 4		28
Unidad 2.	El ejercicio de la docencia	28
2.2. 2.3.	Las funciones del docente según la LOEI Funciones del director de área La observación de clase El contacto preprofesional con las autoridades	29 30 31
	institucionales	33
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	38
Semana 5		40
Unidad 3.	Documentos administrativos y recursos pedagógicos de uso docente	40
3.2.	Documentos administrativos de uso docente	40 42
3.4.	las demás áreas	43 48 52
Semana 6		53
Actividad o	de aprendizaje recomendada	54
Semana 7		55
Unidad 4.	El acompañamiento docente en actividades pedagógicas y culturales	56
	La ficha de observación de clase Preparación de estudiantes para concursos y	56
	actividades socioculturales	62
Semana 8		66

Segundo bimestre	67
Resultado de aprendizaje 1	67
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	67
Semana 9	67
Semana 10	68
4.3. Creación de material didáctico interactivo	68
Semana 11	72
4.4. La rúbrica de calificación de actividades en clase y tareas	72
Semana 12	83
Semana 13	84
4.5. El Manual de Refuerzo Académico	84
Semana 14	94
Semana 15	95
4.6. Diseño del proyecto lector en básica superior y bachillerato	95
Actividad de aprendizaje recomendada	103
Semana 16	108
4. Referencias bibliográficas	109
5. Anexos	113



Datos de información 1.

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

Las competencias genéricas que se desarrollan en la UTPL son:

- Vivencia de los valores universales del Humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

1.3. Competencias específicas de la carrera

Implementa la comunicación dialógica como estrategia para la formación de la persona orientada a la consolidación de capacidades para la convivencia armónica en la sociedad, la participación ciudadana, el reconocimiento de la interculturalidad y la diversidad, y la creación de ambientes educativos inclusivos en la Lengua y la Literatura, para atender las demandas y requerimientos de la familia, comunidad y Estado, a partir de la generación, organización, aplicación crítica y creativa del conocimiento abierto e integrado en relación a las características y requerimientos de desarrollo de los contextos.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

El modelo educativo predominante en nuestro sistema educativo, a pesar de ser constructivista, contiene una buena dosis de conductismo y por ello esta asignatura aborda el problema de la aplicación de los modelos curriculares centrados en la transmisión y acumulación de información y en el desarrollo de conductas observables, lo cual limita la articulación coherente de los elementos del currículo en sus diferentes niveles de concreción, considerando el desarrollo integral de la persona.

El modelo constructivista contiene limitaciones en su aplicación a nuestra realidad porque no se ha podido lograr el convencimiento de los docentes, como es el caso de potenciar saberes para la vida y el desarrollo integral del estudiante en el equilibrio armónico; tanto en lo emocional, psicológico y físico a través de estrategias de desarrollo humano y proyectos de vida, que deben incentivarse como eje transversal en los niños y adolescentes, a fin de que sean



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

capaces de solucionar las dificultades que se les presente en su vida.

Por tanto, Prácticum 2: Inserción en el contexto educativo le permitirá obtener las competencias didácticas y pedagógicas, en la aplicación del modelo curricular en lengua y literatura en los diferentes grados y cursos, de forma que pueda adaptar la concreción de este elemento en el diario accionar educativo.



2. Metodología de aprendizaje

La metodología que utilizará esta asignatura para su ejecución es el aprendizaje situado (in situ), que es propio de la docencia y está basado principalmente en una situación específica y real. En este caso, es dar soluciones a problemas reales y cotidianos del contexto educativo en donde se pone de manifiesto el accionar docente y para ello deberá aplicar habilidades y competencias que permitan una solución adecuada a los retos diarios presentados en la institución, desde una visión colectiva para los estudiantes.

Para esto, el binomio de aprendizaje está constituido por el docente tutor y practicante preprofesional, quienes deben utilizar los elementos de la pertinencia asertiva en la pedagogía y didáctica de la disciplina, la participación de los tres actores educativos y la praxis en el manejo de las técnicas de trabajo colaborativo en las diferentes acciones que se van a realizar.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Por tanto, esta metodología llevará a una construcción del conocimiento de forma social que hace que el futuro profesional aprenda significativamente, al proponer procedimientos idóneos para la solución de problemas concretos suscitados en las clases de lengua y literatura en el centro educativo, en donde ejercerá su práctica.

3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Emplea los lineamientos específicos para preparar la práctica docente.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Estimado estudiante, iniciamos con el desarrollo de actividades de la asignatura, para ello, usted participará en un foro; en el mismo, se adjuntará una serie de documentos administrativos y pedagógicos de uso docente.

También obtendrá una visión general y detallada de la manera que deberá realizar sus acciones en las dieciséis semanas que durará esta asignatura y por eso debe llevar las interrogantes que se hayan generado en la lectura del plan y la quía.

A través de la primera actividad, una breve asimilación del contenido y su compromiso en cómo debe realizar cada acción para cumplir con los requisitos que se solicitan en las diferentes semanas. Por tal Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

motivo, es fundamental considerar que esta realización es práctica en el establecimiento educativo.



Semana 1

Participación en chat de tutoría y consulta

Realice la lectura comprensiva del plan docente y de la guía virtualizada y exponga sus interrogantes en el chat de tutoría y consulta, para ello, debe indicar su nombre, procedencia, experiencia pedagógica o aspiraciones profesionales y su compromiso con la asignatura.

También expresar sus expectativas o alguna interrogante que desea compartir, como sus intereses, *hobbies* y pensamientos, que nos ayuden a crear relaciones empáticas, dialogar y construir conocimientos.



Semana 2

Participación en la VIDEOCOLABORACIÓN

En esta semana tenemos una **VIDEOCOLABORACIÓN**, en la que se valorará su participación con 0.5 puntos, es la primera actividad calificada y obligatoria en la que se dará a conocer detenidamente cada una de las actividades que comprende la asignatura. Para obtener la respectiva calificación en esta actividad no solamente participará en la videcolaboración como asistencia, sino que



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

aportará con criterios válidos basados en sus conocimientos y experiencia sobre los derechos y obligaciones de los docentes, según los artículos 10 y 11 de la LOEI en la interacción.



Semana 3



Unidad 1. Acercamiento a las instituciones educativas

1.1. ¿Qué es la inserción preprofesional en el contexto educativo?

Inserción, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, es la acción y efecto de insertar algo en una materia o ser existente; mientras que el contexto es el entorno físico o situación, política, histórica, cultural o de cualquier índole en el que considera un hecho y educativo es lo perteneciente o relativo a la educación.

Por tal motivo, al relacionar estos tres vocablos podemos mencionar que la inserción preprofesional en el contexto educativo es el suceso en el cual el futuro profesional de la Lengua y la Literatura se introduce en la realidad del ámbito educativo y para ello utilizará sus conocimientos teóricos y metodológicos asimilados en los semestres anteriores, para reflexionar y relacionar la teoría con la



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

práctica pedagógica en donde se desarrolla el acto educativo de básica superior y bachillerato en nuestro país.

En las prácticas preprofesionales mencionaremos postulados como:

Las prácticas preprofesionales son experiencias de inserción preprofesional controladas, que se realizan durante la formación, bajo la supervisión y guía de docentes más experimentados quienes transmiten y posibilitan la construcción de saberes de oficio dando respuesta a los problemas de la práctica, son quienes poseen los "secretos" del hacer en la docencia (Alliaud y Guevara, 2014).

Para Carrizo y Ríos (2007), esta fase en que los futuros docentes llaman "la práctica" se desarrolla en un clima de constante diálogo entre los docentes de la cátedra de la universidad, el practicante y los maestros tutores, además, se concibe el trabajo con el practicante como una tarea de acompañamiento individual, pues, tanto para los docentes de la cátedra como para los maestros tutores, esta tarea reviste una dedicación que excede los horarios de dedicación formal de los docentes con cada estudiante. Por ello, esta instancia de práctica docente se constituye como período de profundización e integración del recorrido formativo, que intenta vehiculizar un nexo significativo con las prácticas preprofesionales.

De acuerdo a la Universidad Nacional de Educación, UNAE (2009) la práctica está orientada hacia la reflexión y la confrontación permanente de esta con la teoría, constituyendo el eje integrador de las experiencias de aprendizaje de los futuros docentes cuyo propósito es descubrir, crear y emplear los saberes teóricos y prácticos necesarios para el desempeño docente en diversos contextos. Alliaud y Guevara (2014) indican que las prácticas preprofesionales permiten que el docente en formación vaya experimentado y se abra al espacio para la enseñanza: mientras que para Jorge Eduardo Ruilova Déleg en su tesis, citando a Vezub, menciona que es el acompañamiento, la experimentación, el

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

tanteo, la prueba y también la explicitación de lo que se hace en la institución educativa. Buscan fortalecer la formación inicial docente, justificada en el aumento de la relevancia curricular de las mismas, incorporándolas desde el comienzo de la formación y favoreciendo así una inmersión gradual en el oficio. En estos primeros acercamientos, los practicantes se enfrentan a diversas situaciones y problemas y para resolverlos recurren a sus saberes teóricos como a sus incipientes competencias prácticas, que se vinculan en función de las demandas y las características del contexto escolar ayudadas de la autorreflexión (Vezub, 2007).

Recapitulando una mirada normalista, en las instituciones formadoras se sobrevaloraba la práctica preprofesional y las experiencias directas, pero en la actualidad, la práctica preprofesional docente aparece como consecuencia y efecto directo de los programas de formación implementados, aunque ninguno actúe de manera lineal y automática sobre la práctica, pues esta trasciende la simplicidad de la instauración de un curso, talleres, seminarios o jornadas de reflexión (Vezub, 2007). Por consiguiente, en las prácticas preprofesionales intervienen una pluralidad de actores colectivos y de intereses que los docentes en formación llegan a identificar.

Desde una perspectiva racionalista, la práctica preprofesional es entendida como la aplicación consciente de la teoría, orientada a superar la práctica rutinaria y artesanal, pues la formación inicial del docente debe apoyarse en una importante fase teórica inicial que dote al futuro docente de los conocimientos y teorías que requerirá en su desempeño (Escobar, 2007). Su reconocimiento amplía la comprensión de los ámbitos de aprendizaje desde las aulas, a las distintas instituciones educativas y a la comunidad, permitiendo aproximar los conocimientos teóricos a las prácticas desarrolladas alrededor de problemáticas reales y contextualizadas. Este proceso es de gran importancia, pues no se busca el desarrollo de una



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

habilidad, sino el desarrollo de la misma formación inicial docente, modelando las prácticas profesionales (Davini, 2015).

Las prácticas preprofesionales son el nexo entre la teoría aprendida en las aulas de la universidad y la praxis docente, aunque esta premisa no se cumpla a cabalidad, por lo que a continuación se analizará la relación teórico-práctica.

La relación teórico-práctica.- En primera instancia, debido a su escasa experiencia práctica, los docentes en formación dependen de los modelos formalmente adquiridos en su escolaridad para comprender, analizar situaciones de la práctica y enfrentarse a ellas, o bien de sus primeras matrices de aprendizaje (Vezub, 2007). Así, el proceso de las prácticas preprofesionales es tomado como pedagógico-didáctico, ya que se reconocen los saberes que se transmiten, los modos de transmisión, la evaluación y las interacciones informales que allí se ponen en juego, para, al mismo tiempo, en la universidad o a nivel personal llevar a cabo el proceso de reflexión propia enmarcado en términos curriculares, entendiendo que las regulaciones participan en la delimitación de lo posible en la formación. Así, los saberes de guien tiene un oficio no son teóricos y/o prácticos, sino son el producto de una íntima relación entre el hacer y el pensar o entre la cabeza y la mano (Alliaud y Guevara, 2014).

Cuando el docente llega por primera vez al aula siente que carece de herramientas prácticas, desconoce cómo debe controlar la disciplina del aula o capturar la atención de los estudiantes y trabajar con los más rezagados, resultando un distanciamiento entre la formación recibida y la realidad educativa (Vezub, 2007). Según Popkewitz (1994) la adquisición y alteración del saber se produce cuando las continuidades y discontinuidades de las relaciones estructurales adquiridas en la educación formal se unen con las prácticas y acontecimientos institucionales por los que el docente en formación



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

transcurre y debe buscar soluciones, pues, en todos los países, los docentes se enfrentan con el doble desafío de atender a más estudiantes, existiendo cada vez menos acuerdo inmediato entre los contenidos, el saber del docente y el interés de aprender que es diferente en cada alumno. En este sentido, el desfase entre el conocimiento y las competencias que se encuentran en las manos de los docentes y los problemas que deben atender en las aulas transforma a la enseñanza en un oficio que cada vez implica más a la persona y que expone la eficacia de su formación, la misma que puede llegar a ser gratificante, pero también puede provocar situaciones negativas, cuando no se cuenta con las competencias y condiciones laborales adecuadas y por ende no se alcanzan los resultados esperados. Por todo lo mencionado, el docente debe poseer una formación integral y así estar preparado ante las nuevas generaciones con culturas juveniles marcadas y diferentes entre sí y adolescentes cada vez más alejados del canon cultural propio de las generaciones adultas (Tenti-Fanfani, 2007).

Para los practicantes, pensar en las prácticas preprofesionales implica pensar en la acción circunscripta al espacio del aula y dentro de ella al proceso de enseñanza. Desde la posición de la cátedra, ese proceso es uno de los ejes principales de la tarea docente, que va más allá de planificar y dictar clases. La teoría trabaja permanentemente en la búsqueda de estrategias que les posibiliten a los practicantes acercarse a las instituciones educativas y a la realidad áulica, entendiéndola como espacio de interacción de sujetos activos, desde una perspectiva que les permita analizarlas y reconocer sus múltiples atravesamientos. Sin embargo, aun así aparece la duda sobre la importancia que el practicante le otorga al período de observación que incluye el espacio del aula, la institución y el contexto social en el que se produce, así como a la propia formación de los sujetos que participan (Carrizo y Ríos, 2007).



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

El siguiente recurso tutorial le permitirá establecer de forma vivencial cómo los estudiantes en la UNAE desde el primer ciclo realizan su práctica preprofesional y por ello le invito a revisar el siguiente video: "Practicas Preprofesionales".

Este acto constituye un acercamiento del acto educativo, que le permitirá comparar los diferentes contextos académicos y la función que debe asumir como futuro profesional de la educación.

1.2. ¿En qué consiste el contexto educativo según el marco legal vigente?

El contexto educativo es el espacio físico o virtual en donde realiza la acción pedagógica, el mediador del aprendizaje con el o los educandos, ya sea de forma presencial, a distancia o virtual, en donde se evidencia el interaprendizaje como acción protagónica, la cual estará supeditada por leyes y reglamentos impuestos por el Estado o país.

En este ámbito, el contexto educativo nacional está conformado por el conjunto de normas, reglamentos y acuerdos que se aplican en el territorio nacional, en la educación fiscal, fiscomisional, municipal y privada con la participación de actores como: estudiantes, padres de familia o representantes, docentes y autoridades de los diferentes niveles desconcentrados del Ministerio de Educación.

El marco legal vigente constituye la LOEI, el Reglamento reformado en el 2017, el conjunto de acuerdos que emite el ministerio y circulares que publica de acuerdo con la necesidad que se presente; los mismos que son de estricto cumplimiento en las instituciones unidocentes y establecimientos educativos de básica y bachillerato. Las escuelas unidocentes están ubicadas en el sector rural, mientras que los centros educativos comprenden las escuelas que tienen hasta séptimo y décimo grado ubicadas en lo rural y urbano



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

y, las unidades educativas que ofrecen educación desde inicial uno hasta tercer curso de bachillerato que están en la parte urbana.

Al parafrasear el marco legal se evidencia que está centrado en velar por todos los derechos de niños, niñas y adolescentes para garantizar no solo una educación de calidad sino también una vida digna, ya que la persona que conoce es aquella que puede transformar la patria. Esta orientación permite acercar el sistema educativo lo que Paulo Freire define como una educación liberadora.

La educación liberadora implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad, además está comprometida con la liberación que promueve la creatividad y la indagación en el educando. Visualiza al estudiante como un ser en el mundo y con el mundo. Genera praxis—acción dentro de un proceso de reflexión y promueve el pensamiento crítico y auténtico del ser humano; genera un proceso de humanización del hombre y su liberación consiste en la transformación del colectivo en la praxis del día a día. El educador debe ser conciliador, puede ser educando y educador al mismo tiempo. Lo anterior encaja en el Art. 27 de la Constitución de Ecuador (2008) indica:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Es posible observar que el objetivo de la educación ecuatoriana es permitir al educando ser una persona crítica, creativa y holística; autónoma en la toma de decisiones con consciencia social, es decir, presenta la necesidad de la humanización para buscar los caminos



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

de la liberación del ser humano a través de la educación. Según Paulo Freire, si admitiéramos que la deshumanización es vocación histórica de los hombres, nada nos quedaría por hacer..., la lucha por la liberación, por el trabajo libre, por la desalienación, por la afirmación de los hombres como personas, no tendría significación alguna. Esta solamente es posible porque la deshumanización, aunque siendo un hecho concreto en la historia, no es un destino dado, sino resultado de un orden injusto que genera la violencia de los opresores y consecuentemente el ser menos reconocido.

Freire visualiza de manera muy clara que la humanización es el objetivo del hombre y, por lo tanto, esta debe ser conquistada a través de una praxis que lo libere de su condición actual. En este caso, la educación será el camino que permita generar el proceso de transformación hacia la humanización tan anhelada. En el Ecuador, la LOEI es el instrumento que muestra la intención del Estado de alcanzar esta meta; lo cual está fundamentado en el artículo 2, literal c, que se aproxima a esta afirmación:

La educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales.

La LOEI es el instrumento legal que operativiza los principios constitucionales y facilita la puesta en marcha de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo del sistema educativo ecuatoriano. De acuerdo a esta normativa los procesos de enseñanza—aprendizaje deben permitir desarrollar una educación liberadora en el sistema educativo ecuatoriano. La pedagogía liberadora es aquella práctica educativa que rompe con el

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

proceso reiterativo de la enseñanza ritual y que hace énfasis en la posibilidad transformativa del aprendizaje. Para el proceso de transformación interesa establecer un entorno educativo que genere reflexión y criticidad por parte del educando. El artículo 3 de la LOEI manifiesta, en relación con los fines de la educación, que "El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica sirve para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre." El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica es el comienzo de todo intento de emancipación o de cambio, representa el movimiento cultural del hombre que rompe con la alienación y con los procesos de dominación fundamentados en la violencia simbólica. Un ser humano con conciencia crítica se convertirá en un líder que trasforme su entorno, su sociedad y su planeta en un lugar justo y equitativo.

Por tal motivo, el docente en la actualidad está sujeto a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Reglamento, acuerdo y circulares que dirigen nuestro accionar educativo en los diferentes subniveles y niveles de la educación pública y privada en todo el territorio nacional; así como evaluaciones de desempeño, concursos de méritos y oposición y, para ascender de categoría es obligatorio cumplir cuatro requisitos. Esto ha ocasionado una constante actualización en cursos y postgrados tanto en los docentes de básica como de bachillerato.

Esto constituye la realidad de nuestra profesión en el ejercicio de la práctica pedagógica y laboral, lo mismo que se esboza en el siguiente diagrama.



Diagrama de aplicación de LOEI al accionar docente



Figura N° 1: Aplicación de la LOEI en el accionar docente

Fuente: Ley de Educación Intercultural

Elaborado: Estalin Calle H.

Para complementar su asimilación del tema, acceda al video: "Derechos y Obligaciones Estipulados en el Marco Legal Educativo"

1.3. ¿Cómo se interrelacionan el docente, el vicerrectorado y el DECE?

El docente, en su accionar pedagógico, interactúa de forma recurrente con los estudiantes, a fin de establecer la empatía, afectividad y complementariedad en la mediación académica y de esta manera conseguir el desarrollo de destrezas de acuerdo con el nivel correspondiente. Por ello en el siguiente formato se esboza este intrínseco acto.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

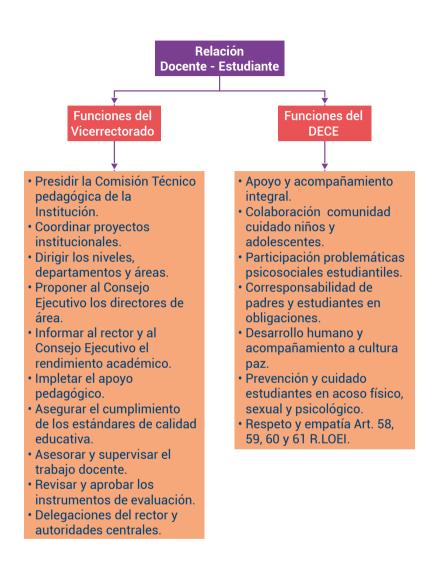


Figura N° 2: Relación Docente – Estudiante

Fuente: Ley de Educación Intercultural

Elaborado: Estalin Calle H.

El docente estará en continua comunicación con el vicerrectorado y el DECE con la finalidad de cumplir sus funciones e informar

23 MAD-UTPL

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

alguna novedad sobre el rendimiento académico, problemas del aprendizaje, vulnerabilidad, discapacidad o violencia sexual o psicológica de los estudiantes, en el momento que se detecten y por ello existe una interrelación directa y continua entre estos tres actores de la educación. Pues al vicerrectorado dará a conocer, mediante informes, aquellos estudiantes con bajo rendimiento, las adaptaciones curriculares, recuperación pedagógica y refuerzo académico; de ahí esta autoridad coordinará con el DECE para aplicar las estrategias metodológicas en las diferentes asignaturas, las mismas que serán realizadas por el docente de acuerdo con el grado de NEE (Necesidad Educativa Especial).

Para complementar su asimilación del tema acceda al documento: "Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil".

1.4. El clima escolar nacional

Es el conjunto de percepciones que tienen los actores educativos acerca de sus relaciones interpersonales en el contexto de la escuela o del aula (Cornejo y Redondo, 2011) a partir de sus creencias, valores, actitudes y comportamientos (Mitchell et al. 2010) donde las experiencias son variadas dependiendo de los procesos y normas establecidas (Moos, 1979) y que ayuda a cada persona a sentir su valor, dignidad e importancia y a crear un sentimiento de pertenencia (Freibergget, 1999).

El clima escolar influye en muchos aspectos de procesos educativos de la escuela y el aula como en la motivación de los estudiantes para aprender (Eccles et al. 1993), mitiga el efecto de los socioeconómicos sobre el rendimiento (Astor et al., 2009), reduce los niveles de agresión, violencia y acoso en el centro (Atar-Schwartz, 2009; Gregory et al., 2010; Karcher, 2002), actúa como un factor



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

protector en el aprendizaje y el desarrollo vital de los escolares (Ortega et al. 2011) y mejora el logro académico y el bienestar de los estudiantes (Haahr et al., 2005; Viive-Riina et al., 2007; OCDE, 2009).

Considerando el grado de influencia favorable o desfavorable que ejerce el clima escolar en el aula, este puede caracterizarse por ser positivo y nutritivo o, por el contrario, negativo y tóxico, dependiendo de la forma que tengan los estudiantes para integrarse, el apoyo y ayuda que se proporcionan mutuamente, la importancia que le den a los procesos de enseñanza y logros de aprendizaje, a la organización del aula y a la motivación, innovación y cambio en las actividades que realizan.

Así también podemos mencionar algunos factores y procesos importantes del ambiente escolar que deben cuidarse y trabajarse para promover el desarrollo de los aprendizajes significativos tales como:

- Factores contextuales y de organización, que propician el acercamiento y conocimiento a la realidad educativa y el aprendizaje significativo entre los que podemos mencionar. las características de estudiantes y profesores en relación a sexo, edad, formación, experiencia, clase social, tipo de familia y del centro educativo: aulas, infraestructura, diseño, decoración, tamaño, número de estudiantes, estructura organizativa.
- Factores socioafectivos que promueve un sentido de pertenencia a la escuela y aula, disminuyen la violencia y agresividad como la motivación, afiliación, ayuda, autoestima o ajuste psicológico.
- Factores académicos que proporcionen el aprendizaje, la autorrealización y el logro académico, como la innovación por parte del docente, competencias docentes, desarrollo de tareas, implicación, disciplina.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Todos estos elementos evidencian la realidad del ambiente y el clima que se vive en el contexto educativo ecuatoriano, desde esta realidad es importante que en un sistema nacional donde se están dando procesos de cambio se oriente hacia el diagnóstico y la intervención del clima escolar y de aula (Franco, 2105) como una estrategia de eficacia a la mejora de la calidad educativa que se está implementando.



Actividades de aprendizaje recomendadas

"El que no siente ganas de ser más, llegará a no ser nada"

Miguel de Unamuno

Estimados estudiantes, mediante las actividades recomendadas, pretendo que ustedes vayan autoevaluándose en los temas tratados y, a su vez, se pueda retroalimentar en aquellos contenidos que al momento de dar respuesta encuentren limitación, pueda regresar a revisar sus contenidos y con ello se posibilite un autodesarrollo académico de los logros alcanzados. Por tal motivo, desarrolle las siguientes interrogantes con la ética que le corresponde y eso le permitirá valorarse como futuro profesional de esta disciplina.

۱.	¿En qué consiste la inserción en la sociedad?

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

 e relaciona la teoría con la praxis	preprofesional?
un video sobre los elementos que gal educativo y realice un breve co	•
 en un párrafo, cómo se relacional orado y el DECE para la labor educ	

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos



Semana 4

Estimado estudiante, al continuar en este recorrido académico, es necesario que analice el pragmatismo del ejercicio de la docencia, las funciones del docente según la LOEI, director de área, contacto preprofesional con las autoridades institucionales; con las cuales debe insertarse en la vivencia del profesional de esta disciplina en su accionar diario desde cómo se ejerce la docencia hasta la aprobación de su práctica en un determinado centro educativo.

Para ello es necesario que visite el centro educativo seleccionado, se entreviste con el director de área, lea la normativa del docente en sus artículos 10 y 11 de la LOEI y presente su solicitud al rector y en eso tome nota de lo relevante, a fin de que obtenga una visión real del ámbito didáctico pedagógico del docente de Literatura en sus obligaciones.



Unidad 2. El ejercicio de la docencia

Con todo el conocimiento adquirido hasta ahora, estimado estudiante, usted se apresta a iniciar un proceso de inmersión en el medio educativo a fin de que adquiera la capacidad para observar, analizar, relacionar, proponer, es decir, para desempeñarse eficientemente en el aula de clases.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

La importancia de conocer la realidad educativa es prioridad como factor influyente para el aprendizaje en todo espacio escolar sin circunscribirse solamente al aula sino en todo el contexto, que posibiliten componer aprendizajes significativos al interior de un contexto apropiado.

2.1. Las funciones del docente según la LOEI

El docente, en todo su accionar pedagógico y administrativo, está supeditado a los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, aprobada en 2011, Reglamento a la LOEI en 2012 y reformado en 2018; acuerdos, circulares, como también la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), que gobierna en el plano administrativo; el Proyecto Educativo Institucional, Código de Convivencia, Plan Curricular Institucional, Modelo de gestión; Comisiones Institucionales; tutor y demás funciones delegadas por las autoridades institucionales.

Estas funciones están normadas como derechos y obligaciones que tiene cada docente al ejercer su profesión y que, por tanto, debe conocer de forma responsable para que, al momento de entrar en su ejercicio, pueda desempeñarse con empoderamiento y pertinencia legal educativa. Por ello se mencionan literalmente los artículos 10 y 11 de la LOEI en el siguiente enlace: Enlace web

Estos derechos y obligaciones estamos obligados a cumplir las y los docentes en todos los niveles de educación básica y de bachillerato dentro del territorio nacional de forma pertinente, con la finalidad de ejercer con eficacia y eficiencia su labor diaria.

Para complementar su asimilación del tema, acceda al video: "Deberes y derechos de los docentes".

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

2.2. Funciones del director de área

El docente director de área es el profesional docente que ha sido asignado al inicio del año académico, por parte del vicerrector del establecimiento, para que cumpla esta responsabilidad y generalmente se hace cuando en la institución existen algunos docentes; estos se rotan cada año para ocupar este cargo o se hace por sorteo, también por la experiencia y el nivel académico de sus integrantes y, en el caso de los centros educativos en los que hay un solo docente, el mismo cumple la función de coordinador y docente de forma consecutiva. Por tanto, el coordinador cumple con las siguientes funciones:

- a. Socializar los lineamientos dados por el vicerrectorado sobre la planificación anual, de unidad y diaria.
- b. Convocar por escrito y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias del área de Lengua y Literatura.
- c. Presentar y avalar proyectos del área que se ejecutarán en el año lectivo.
- d. Asistir a reuniones o sesiones convocadas por las autoridades del plantel.
- e. Dirigir y receptar oficios a las autoridades internas y externas del centro educativo.
- f. Colaborar con la Comisión Técnico Pedagógica del Plantel.
- g. Revisar y firmar las planificaciones anuales, de unidad y diarias.
- h. Ser parte del jurador calificador para la observación áulica y para clase demostrativa en Quiero Ser Maestro.
- Planificar e inaugurar concursos de: libro leído, ortografía, oratoria, programas de fomento de la lectura, audiolibro, creación literaria, debates, conversatorios y recitales poéticos.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Para complementar su asimilación del tema, acceda al video: "Colegio Técnico Ecuador – Área de Lengua y Literatura".

2.3. La observación de clase

Este proceso fue implementado por el modelo de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa, las funciones de asesoría aún no llegan a todos los rincones del país, se publica el Instructivo para el uso de las autoridades de las instituciones a nivel nacional; instructivo que constituye parte del Proyecto de apoyo al Directivo en la Gestión Pedagógica, en que se encuentra aplicando la Dirección Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa.

Este instructivo se fundamenta en la Constitución de la República, Art. 272; Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 2, numeral 3; Reglamento General a la LOEI, Art. 44, en sus numerales 1 y 24, y Art. 45, numerales 7 y 95; Plan Decenal 2006-2015; políticas de mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e implementación del sistema Nacional de Evaluación: Modelo nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa; estándares de Calidad educativa 2012- 2017; su fundamentación teórica de la observación de clase es una técnica importante del proceso pedagógico que sustenta en diversas concepciones teóricas y también se actualiza en la Reforma Curricular 2017:

También el Art. 27 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que "[...] la educación será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez; [...]" Art. 44 literal 1 y 2 "Atribuciones del Director o Rector.- Son atribuciones del Rector o Director las siguientes: Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

sus actores; Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes Art. 45 literal 7 y 9 Atribuciones del Subdirector o Vicerrector cuando el número de estudiantes existan estas autoridades, serán ellos los responsables de elaborar y presentar periódicamente al Rector o Director del establecimiento y el Consejo ejecutivo informes sobre el rendimiento académico por áreas de estudio y sobre la vida académica institucional; asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa Emitidos por Nivel Central.

La observación de clase tiene una ficha oficial dada por el MINEDUC y también su respectiva rúbrica de observación. Por tanto, la observación de clase es una técnica de análisis cualitativo que consiste en recolectar información en forma sistemática y objetiva sobre lo que sucede en la clase para su posterior análisis y retroalimentación al docente a fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los alumnos dentro de cada centro educativo.

La observación de clase tiene tres pasos, que son:

- Conformar el equipo de observadores integrado por los directivos institucionales o sus delegados, designar formalmente a la persona o personas que formarán el equipo de observadores; realizar talleres, círculos de estudio y otras estrategias que motiven a los docentes a participar con actitud positiva del proceso de observación.
- Ejecución de la observación es la fase en donde se observa la clase del docente durante el desarrollo, el análisis, la valoración de la información recopilada durante la



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

observación, mediante la aplicación del registro, ficha y rúbrica de observación oficial de clase

3. Reflexión pedagógica, retroalimentación y cierre es el objetivo es acompañar al docente en la reflexión pedagógica y brindarle la retroalimentación pertinente orientada a mejorar su desempeño profesional. la reflexión pedagógica es un conversatorio entre el equipo de observadores y el docente observado, para analizar el desarrollo de las actividades de clase, apoyándose en las pautas del Guion de Reflexión, que está direccionado a la reflexión del docente.

Para complementar su asimilación del tema acceda al video: "Fases observación de clases Mineduc".

2.4. El contacto preprofesional con las autoridades institucionales

El contacto preprofesional, en esta instancia de la formación académica de los estudiantes de la especialidad, conlleva un nuevo contacto con las autoridades institucionales desde lo que significa presentar solicitud al directo del establecimiento, vicerrector, director de área, inspección y el DECE; con la finalidad de asegurar una relación legal, respetuosa y armónica en su presencia en el establecimiento educativo. Lo mismo que está enmarcado en la normativa del Ministerio de Educación que exige la corresponsabilidad del practicante y las autoridades del colegio que se expresa a continuación:

Para brindar el acompañamiento y realizar el seguimiento del practicante, la institución educativa cuenta con diferentes actores: por un lado, aparece el equipo de seguimiento académico; y, por otro, el equipo de seguimiento administrativo. El equipo de seguimiento académico está conformado por el Vicerrector

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Académico, los directores o coordinadores de área, uno o dos docentes del nivel, Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo Dirección Nacional de Formación Docente Inicial e Inducción Profesional grado o asignatura del estudiante practicante, el asesor educativo o en su defecto el Consejo Académico Circuital. El equipo de seguimiento académico tendrá como objetivo brindar un acompañamiento al practicante desde la construcción de un espacio cooperativo, de confianza y de ejercicio para la toma de decisiones conjuntas. Dentro de las funciones del equipo están:

- Realizar la inducción, acompañamiento y seguimiento de los practicantes dentro de una atmósfera amigable y de confianza, para que estos se familiaricen e integren a la vida cotidiana de la comunidad educativa.
- Coordinar las sesiones de planificación conjunta con el equipo de apoyo y los practicantes, generando experiencias cooperativas y de reflexión crítica sobre la práctica.
- Observar la práctica pedagógica de los estudiantes practicantes, realizando posteriormente la retroalimentación personalizada y colectiva.
- Generar experiencias que introduzcan e involucren a los practicantes en la vida profesional del educador. clubes, actividades extracurriculares, reuniones con padres, recreos, celebraciones, etc.
- Mantener la comunicación permanente con su interlocutor, el docente tutor académico para fortalecer las capacidades de los practicantes.
- Entregar los reportes de asistencia y cumplimiento del plan de actividades del estudiante practicante a las instancias respectivas.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

 Elaborar un informe final de prácticas preprofesionales realizadas en la institución educativa.

- El equipo de seguimiento administrativo contará con dos actores centrales: el inspector de la institución educativa y la secretaria, quienes tendrán como tarea:
- Llevar el registro de asistencia de los practicantes.
- Elaborar el reporte de asistencia mensual de los practicantes.
- Comunicar al docente tutor académico sobre las irregularidades en caso de inasistencia, impuntualidad o comportamientos que interfieran con el desempeño cabal del rol del practicante.
- Remitir los informes de prácticas preprofesionales a las instancias pertinentes.

La coordinación de prácticas de la institución educativa está a cargo del vicerrector académico. El coordinador o coordinadora debe cumplir con las siguientes funciones:

- Realiza la inducción de los practicantes nóveles para la inserción e integración de éstos en la comunidad educativa.
- Coordina una sesión de planificación conjunta por mes, considerando los siguientes niveles: Educación Inicial-Primero de EGB/ Segundo de EGB-Séptimo de EGB / Octavo de EGB-Bachillerato.
- Realiza una visita mensual de observación áulica por practicante.
- d. Participa en la retroalimentación.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

e. Genera experiencias socioemocionales que introduzcan e involucren a los practicantes en la vida profesional del educador: clubes, actividades extracurriculares, reuniones con padres, recreos, celebraciones, etc.

El Docente Guía o Tutor Profesional (Directores o Coordinadores de Área de las Instituciones Educativas) es el responsable del acompañamiento de uno o dos practicantes; realiza el acompañamiento a partir de reuniones de planificación con el practicante, estas se realizarán una vez por semana; realiza una visita semanal de observación de clase por practicante, en la que se aplique la que previamente se ha planificado de modo conjunto; participa en la retroalimentación; elabora el reporte de cumplimiento de plan de actividades del practicante, según el número de practicantes acompañados, y debe remitirlo al inspector o secretaría que hace el seguimiento administrativo.

El desempeño del docente en formación depende de las intervenciones educativas que faciliten el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo que ofrecen los diferentes entornos de aprendizaje. El trabajo y planificación conjunta involucran una serie de estrategias orientadas a que los actores del proceso de práctica preprofesional se involucren en cada una de las actividades programadas y, consecuentemente, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo y la Dirección Nacional de Formación Docente inicien la Inducción Profesional y se genere un espacio de acción reflexión como componente coadyuvante de la práctica docente.

La práctica preprofesional es la antesala a la profesionalización del docente, por ello debe ser una experiencia de aprendizaje significativa que consolide su vocación y garantice su continuidad en el sistema educativo.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Con el conocimiento sobre esta responsabilidad, le invito a visitar el establecimiento educativo. Solicite al rector o vicerrector la autorización para realizar sus prácticas de observación, haga firmar y sellar la autorización por la autoridad correspondiente y tome fotografías para evidenciar las actividades.

El acceder a una institución para realizar una investigación es una tarea muy delicada, por eso se sugiere comedidamente que se tome en cuenta otros detalles importantes:

Cuide su presentación. Preséntese formalmente y preséntese con el debido cuidado personal.

Demuestre su nivel cultural. Frente a cualquier hecho que se suscite en el establecimiento, con los docentes, autoridades o establecimiento, recuerde que usted es un visitante y debe guardar la conveniente prudencia y consideración con las personas y con la institución; evite, además, involucrarse en cuestiones que no son de su incumbencia.

Maneje la información de manera íntegra, ética y profesional. La información que le provean o que usted obtenga debe ser manejada con sigilo y profesionalismo.

Sea puntual y evidencie un adecuado manejo de los instrumentos de investigación, así como demuestre amplio conocimiento de dichos documentos.

Con estas pautas de trabajo, seguramente las actividades que va a desarrollar se cumplirán de forma satisfactoria.

¿Éxito en esta delicada gestión!

Para complementar su asimilación del tema, acceda al documento: "MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES".



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Actividad

Visite el centro educativo y solicite al rector o vicerrector la autorización para realizar sus prácticas de observación.

- Haga firmar y sellar la autorización por la autoridad respectiva.
- Tome fotografías para evidenciar la actividad.

Visite el Área de Lengua y Literatura y presente la respectiva autorización al coordinador o docente a cargo de esta función.



Actividades de aprendizaje recomendadas

"La evaluación que no ayude a aprender de modo más cualificado es mejor no practicarla"

Gestionar educar

Apreciado alumno, estas actividades propuestas tienen la finalidad de verificar el dominio en los temas analizados en la segunda unidad, y para eso debe ser honesto en las respuestas a los ítems plateados y si hubiese alguna dificultad es adecuado que vuelva a revisar los temas que presentan dificultad, pues eso le hará un profesional competente.

Por ello consideramos que el estudiante debe conocer el ejercicio de la docencia en la convivencia diaria y así tener un acercamiento directo al desempeño académico en el contexto de nuestra realidad educativa

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Por tal motivo, se persigue que sea un profesional que conozca la legislación docente en la aplicación diaria de su ámbito profesional, con el objetivo de que pueda abstraer una conciencia ética y legal de su ejercicio; para ello le propongo contestar las siguientes preguntas:

Identifique 4 derechos importantes del docente en la LOEI.

1.

	ktualice en un párrafo las obligaciones esenciales d te según el Art. 11 de la LOEI.
Realic área.	e un cuadro sinóptico de las funciones del director (

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

5. ¿Cómo debe presentarse el practicante preprofesional ante las autoridades del establecimiento del centro educativo?



Semana 5



Unidad 3. Documentos administrativos y recursos pedagógicos de uso docente

Recuerde que mediante la investigación damos respuesta a una o más interrogantes. Por lo tanto, la clave de la comprensión es la lectura pausada y analítica de la siguiente unidad.

¡Continuemos!

3.1. Documentos administrativos de uso docente

Son aquellos requisitos físicos o digitales que se emplean en el centro educativo al empezar la función docente, para que las autoridades institucionales reconozcan al nuevo profesional como



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

parte del talento humano; además, estos formatos sirven para demostrar la mediación pedagógica de forma permanente, siendo obligatoria su presentación a la autoridad respectiva y luego se debe archivar en el portafolio docente de forma física o digital.

Los docentes estamos obligados a poseer y usar en nuestro accionar estos documentos:

- Carpeta profesional al inicio de su función.
- Distributivo anual de clases.
- Cronograma escolar del MINEDUC y de la institución.
- Ideario institucional (PEI-PCI).
- Nómina de estudiantes legalmente matriculados en los cursos que imparte.
- Inventario de aula.
- Cronograma de parciales y quimestrales.
- Horario de exámenes parciales y quimestrales.
- Registro de calificaciones en Sistema CARMENTA EDUCARECUADOR y el interno de la institución.
- Asistencia de los estudiantes en el registro docente y leccionario.
- Registro de convocatorias a padres de familia y representantes.
- Registro de atención a padres o representantes.
- Plan del tutor.
- Oficios recibidos y enviados.
- Informes de deshonestidad académica enviados al rectorado.

Los mencionados textos deben estar archivados en el portafolio docente, luego de haber sido presentados a las autoridades, como evidencia para futuros requerimientos académicos y administrativos.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

3.2. Recursos pedagógicos del docente

Los docentes, en su gestión pedagógica, utilizan y deben tener respaldos que sustenten cada actividad realizada en la mediación docente y estos son:

- Malla Curricular de los grados o cursos en donde es docente (Acuerdo 020: A).
- Pruebas de diagnóstico y su análisis.
- Planificación anual, de unidad y diaria con adaptaciones curriculares.
- Registro de estudiantes que asisten a recuperación pedagógica.
- Plan de refuerzo académico.
- Actas de compromiso firmadas por padres de familia o representantes legales.
- Registro de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Directiva de padres de familia del grado o curso que es tutor.
- Instrumentos de evaluación parciales y quimestrales.
- Informes de aprendizaje parciales y quimestrales.
- Actas de reuniones con padres de familia y/o representantes, ya sea como docente o tutor.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

 Informes de incumplimiento de actividades en clase, tareas o normas de convivencia institucional reportadas a representante, inspección, DECE o rectorado.

 Lista de seleccionados a concursos de eventos sociales, culturales, deportivos o académicos.

Estos escritos son de uso permanente en la función del docente y son solicitados en el momento oportuno por las autoridades institucionales como el DECE, inspección, vicerrectorado y rectorado; así como por el Distrito, Zonal o Planta Central del Ministerio de Educación; y por ello deben estar en el portafolio docente para que sean presentados en el momento que los requieran.

3.3. La interacción del docente de Lengua y Literatura con las demás áreas

El docente de cada área debe mantener una permanente interacción con los docentes de las demás disciplinas, a fin de desarrollar su competencia didáctica pedagógica y como también compartir la información psicopedagógica de aquellos dicentes que son parte de su mediación académica. Por tal motivo, el Ministerio, desde el año 2016, ha considerado al respecto lo siguiente:

El currículo, tanto en términos de estructura, como en su enfoque es abierto y flexible. Así como también se valora positivamente la demanda de trabajo colaborativo que requiere la planificación con esta nueva propuesta, tanto entre los profesores del área de Lengua y Literatura, como con los docentes de las demás áreas, favoreciendo una visión transdisciplinar de la educación.

Con este modelo de enseñanza integrador enfocado en la interdisciplinaridad, que lo muestra la investigación de Jaramillo



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Naranjo (2019) interpretando la teoría de Schunk, "resalta que luego de enseñar saberes de todas las áreas es relevante pensar que para realizar un refuerzo de los saberes construidos hay que trabajar en proyectos integradores interdisciplinarios cuyos conocimientos se relacionan según contextos y necesidades del entorno" (p. 208).

Por consiguiente, es necesario y oportuno señalar que el área de Lengua y Literatura también debe inclinarse para mediar aprendizajes con metodologías didácticas innovadoras como son los proyectos integradores, estas organizaciones de trabajo en los escenarios educativos modernos pretenden proveer al estudiante un pensamiento globalizador y crítico que le permita comprender el mundo y valorar mejor las realidades complejas en las cuales las partes cobran sentido solo en el marco de la realidad total. Estas mediaciones pedagógicas potencian el aprendizaje significativo y funcional.

También el Ministerio de Educación, en su texto Círculos de calidad educativa, manifiesta: cuando los docentes se reúnen para analizar y encontrar soluciones creativas a los problemas que enfrentan día a día en las aulas respecto de los procesos pedagógicos, se encuentran ya trabajando en un círculo de calidad que es uno de los procedimientos más significativos a través de los cuales los docentes pueden desarrollarse profesionalmente, sobre la base de la reflexión acerca de su propia práctica y experiencia. Sin embargo, existe la evidencia de que la colaboración entre compañeros y con otros colegas es un medio que favorece el desarrollo profesional docente.

Por ello es fundamental la interacción interdisciplinar que permita la búsqueda de soluciones creativas a los problemas pedagógicos, así también de organización institucional y liderazgo; esto permitirá llegar a mejorar la oferta educativa que ofrecemos a nuestros estudiantes. *Trabajar en círculos nos va a permitir*

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

compartir experiencias, promover el intercambio y colaboración entre los docentes, así como entre ellos y los superiores, para propiciar la creación de verdaderas comunidades educativas. Los círculos propician la formación de equipos de trabajo y de redes de comunicación horizontal entre docentes y directivos, que les permitirá avanzar en la construcción de un proyecto educativo a través del cual cada institución adquirirá una identidad propia. Los círculos son espacios pedagógicos de autoformación y de formación en el seno de grupos reducidos, apoyándose en la combinación de metodologías de aprendizaje. Se busca, a través de estos, diluir el tipo de vínculo pedagógico individual por los círculos de calidad que hagan exitosa la labor educativa.

Es necesario complementar con la comunicación abierta y de diálogo tanto entre docentes como entre estos y las autoridades de la red y de los demás niveles de la administración educativa. Modificar los propios puntos de vista sobre enfoques educativos; pasar del análisis crítico al ejercicio creativo; sustituir la competencia por la colaboración; acercarse a su propia práctica con una actitud de búsqueda de alternativas para solucionar problemas de aula; avanzar en el conocimiento de otros conceptos y metodologías; pensar junto con otros compañeros en las formas de aplicar lo aprendido e innovar sus prácticas de aula e intercambiar experiencias.

Los círculos de estudio formalizan y certifican, en el ámbito educativo, actos de formación y de intercambios de saberes centrados en un tema, una problemática, una obra, un concepto, una idea, un discurso o una persona. Todos los docentes de una institución educativa fiscal, fiscomisionales o particular, deben buscar soluciones a un problema que esté afectando la calidad de educación que oferta la institución. Los círculos de estudio son espacios pedagógicos de autoformación y de conformación en el seno de grupos reducidos, apoyándose en la hibridación de



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

metodologías de aprendizaje. Se busca, a través de estos, diluir el tipo de vínculo pedagógico que se pueda establecer entre el "portador de un saber" y el "receptor de un saber", considerando el mismo como uno de los problemas centrales en los procesos de formación.

Se aspira, por el contrario, objetivar el saber para permitir su reconstrucción y resignificación desde la trayectoria de formación de cada participante de un Círculo de estudio. La actividad puede ser desarrollada por agentes internos, como directivos institucionales, docentes deseosos de generar cambios, o por agentes externos, como técnicos nacionales, técnicos zonales, técnicos distritales y otros actores del sistema educativo nacional, o expertos conocedores tanto del tema como de la problemática que se desea resolver. Para conformar los círculos, los docentes pueden asociarse de varias maneras: por circuitos, institución, por instituciones cercanas con problemas comunes, por docentes que laboran en los mismos grupos de edades, por docentes que laboran en diferentes grupos de edad; sin que constituya una "receta", se sugiere que por razones operativas cada círculo tenga un número de centros educativos que no sea menor a 10 ni mayor a 15 y que oferten el nivel de educación inicial y primero de EGB para ofertar un educación integral en el contexto.

La participación en un círculo es un proceso voluntario fundado sobre la experiencia y los saberes de los participantes, las competencias del "orientador" del círculo y la calidad de los documentos didácticos. Promueve así la organización de un foro de discusión que pretende promover nuevas reflexiones y opiniones, teniendo como punto de partida que los sujetos de aprendizaje llegan a un espacio de formación con saberes previos.

Las actividades sugeridas para las redes de aprendizajes son: organización de ambientes de aprendizajes; elaboración de

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

material didáctico y recreativo, salud, nutrición, alimentación, seguridad estrategias de animación a la lectura coordinación intersectorial; trabajo en territorio; trabajo con familias, vulneración de cumplir estándares; derechos educativos innovaciones educativas exitosas, charlas con expertos. Los temas prioritarios de planificación microcurricular, experiencias de aprendizaje, casas abiertas, exposiciones, talleres y todo cuanto genere una interdisciplinaridad entre las cinco áreas básicas. (Mineduc, 2017, pp. 8-13)

Por ello es fundamental que los escenarios y ambientes de aprendizaje se constituyan en medios pedagógicos para dinamizar procesos académicos centrados en la integralidad del conocimiento y producir saberes perdurables, estas innovaciones pedagógicas posibilitarán intervenciones que aseguren la calidad educativa.

Esto está sustentado en los estándares de desempeño docente que consideran que, para el éxito de su aplicación, el docente debe participar en forma colaborativa con otros miembros de la comunidad educativa y los específicos señalan que contribuye a la eficacia de la institución, trabajando colaborativamente con otros profesionales en políticas de enseñanza, desarrollo del currículo y desarrollo profesional; actúa acorde a los objetivos y filosofía del Proyecto Educativo Institucional y del Currículo Nacional; trabaja en colaboración con los padres de familia y la comunidad, involucrándolos productivamente en las actividades del aula y de la institución; genera nuevas formas de aprendizaje con sus colegas y sus estudiantes; establece canales de comunicación efectivos y redes de apoyo entre colegas para crear ambientes de colaboración y trabajo conjunto a nivel interno y externo; genera en el aula y en la institución una cultura de aprendizaje permanente; genera un ambiente participativo para el intercambio de alternativas de asistencia a estudiantes con necesidades educativas especiales (Mineduc, 2012, p.13).

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Por tal motivo el docente de Lengua y Literatura debe ser el que lidere la interdisciplinariedad con Ciencias Naturales, Estudios Sociales, Matemáticas, Emprendimiento y Gestión, Inglés y el responsable de TICs, en donde de forma recurrente creen círculos de estudio para mejorar la calidad educativa de sus estudiantes.

3.4. El portafolio docente

Es el instrumento pedagógico físico o digital que corrobora el trabajo realizado por el docente en un periodo o año académico; en donde se archiva evidencias relevantes de cada una de las actividades contempladas en las obligaciones de los docentes y que a su vez constituyen los documentos administrativos y pedagógicos que a diario redactan en su labor educativa. Por tanto, el portafolio es un requisito de uso obligatorio que debe tener en su escritorio cada mediador del aprendizaje, porque en él se respaldan sus funciones. El portafolio debe ser presentado a las autoridades institucionales y a los auditores del Ministerio de Educación.

El portafolio docente, desde su creación con la LOEI en 2012, se formó con 32 elementos que debían ser presentados al vicerrectorado al finalizar el año académico, pero el 20 de diciembre de 2019 fue reformado mediante el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00011-A, en el que se expresa que el artículo 344 prescribe que el Sistema Nacional de Educación comprende las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato y está articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formula la política nacional de educación; asimismo regula y controla las actividades relacionadas con



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema; el articulo 6 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI establece como obligación del Estado: Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación; el artículo 22 de la LOEI manda que la Autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, debe formular las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo.

La competencia sobre la provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos descentralizados, distritos metropolitanos y gobiernos autónomos municipales y parroquiales de acuerdo con la Constitución de la República y las Leyes (...); el artículo 25 de la LOEI, en concordancia con el artículo 344 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la Autoridad Educativa Nacional "ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República (...)".

Artículo 3.- El Ministerio de Educación, en su calidad de autoridad educativa nacional, a través del presente Acuerdo, establece que las actividades sustanciales e irrenunciables a la función pedagógica del desempeño docente, son las siguientes:

- 1.1. Planificación Curricular anual al inicio del año
- 1.1.1. El docente debe elaborar la planificación de la unidad microcurricular como instrumento fundamental para la intervención en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta planificación deberá ajustar o incorporar las estrategias

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

metodológicas; elaborar, seleccionar recursos apropiados; definir tipos y momentos de evaluación que respondan a las necesidades identificadas en los estudiantes y aseguren el aprendizaje esperado.

- 1.1.2. Debe participar activamente en la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), que se ejecutará cada cuatro años y será revisada anualmente, para contextualizar y flexibilizar el currículo, respondiendo a la realidad local y proyectando los resultados esperados del proceso educativo institucional.
- 1.1.3. El Plan Curricular Anual (PCA) es el resultado de las unidades microcurriculares planificadas y ejecutadas en una asignatura a lo largo del año lectivo. El docente, al finalizar la unidad microcurricular, realizará una síntesis de los ajustes que aplica a su planificación original. Estos insumos deberán orientar la permanente mejora de la planificación y ejecución de la siguiente unidad microcurricular.
- 1.1.4. El Plan de Unidad Didáctica (PUD) es la planificación que se presenta al inicio de cada parcial, en el paralelo, grado o curso, en donde el docente media en el aprendizaje. Este debe ser revisado por el director de área y el vicerrector.

1.2. Refuerzo Académico

1.2.1. El docente, durante la ejecución de la unidad microcurricular, identificará al grupo de estudiantes que requieren refuerzo académico. Informar a sus representantes legales y a las autoridades de la institución la nómina de recuperación. Dar a conocer su planificación y cronograma de refuerzo académico colectivo o, de ser estrictamente necesario, de contenido individual. Para ejecutar el plan, el representante legal deberá firmar el compromiso correspondiente con el



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

docente. El docente debe emitir un reporte consolidado de los resultados y calificaciones individuales correspondientes a la recuperación.

- 1.3. Evaluación de los aprendizajes:
- 1.3.1. El docente realizará la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, según la necesidad del proceso de aprendizaje. Explicitar las metodologías e instrumentos para cada tipo de evaluación, articulados a los resultados de aprendizaje esperados. Estas evaluaciones deberán constar en la planificación de la unidad microcurricular.
- 1.3.2. El docente será responsable de la elaboración, aplicación y valoración de los instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, ingresar exclusivamente las calificaciones parciales y quimestrales a la plataforma o a través del mecanismo establecido por la institución educativa. Mantendrá un registro personal de los insumos que sustentan cada nota parcial.
- 1.3.3. El docente del nivel inicial y del subnivel de preparatoria técnicamente realizará la evaluación cualitativa de sus estudiantes e ingresará la cualificación quimestral.
- 1.4. Evaluación del comportamiento:
- 1.4.1. El docente que cumpla con las funciones de tutoría debe motivar el desarrollo de los compromisos establecidos para una convivencia pacífica al interior del aula y de la institución educativa. Por tanto, deberá reportar la evaluación del comportamiento de los estudiantes de su paralelo, obtenida de la valoración de los profesores que dictaron asignaturas en el quimestre.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

1.5. Fomento a la convivencia pacífica en la institución educativa:

1.5.1. En la planificación de unidad microcurricular los docentes deberán incluir, de manera pertinente al tipo de aprendizaje y al nivel del estudiante, estrategias derivadas de los programas y proyectos que la institución registra en su Proyecto Curricular Institucional, que fomenten una convivencia pacífica, en el marco de su autonomía administrativa y pedagógica.

Estos documentos son imprescindibles en la gestión docente y deben ser elaborados de forma permanente en el ejercicio del acto educativo.

El Ministerio de Educación, a partir del año 2019, implementó una reducción de la carga administrativa del docente y, por ello, le invito a complementar esta temática accediendo al video: "Ministro de Educación - Disminución de carga administrativa a docentes".

3.5. Foro

Apreciado alumno, la interacción asíncrona del foro es la oportunidad para interactuar en el discurso teórico-práctico de la temática sobre el desempeño docente que usted evidenciará en su ejercicio profesional y por ello le invito a prepararse para este contacto.

Con base en la revisión y conocimiento de los documentos administrativos y pedagógicos del docente expuestos en el literal 3.1, p. 32, de esta guía, piense en la respuesta a la siguiente pregunta: ¿qué función cumplen cada uno de ellos en su desempeño?





Primer bimestre

Segundo bimestre

Anexos

Semana 6

Distinguido universitario, para realizar la entrevista debe tener en cuenta el grado de respeto en donde se refleja su nivel académico para dirigirse a las autoridades del establecimiento, a fin de conseguir lo solicitado, y por ello le invito a tener en cuenta su presentación y lenguaje formal.

Actividad 1

Aplique una entrevista a:

- Vicerrector.
- Coordinador del Área de Lengua y Literatura.
- Inspector General.
- Presidente del Consejo Estudiantil.

Elabore un ensayo de todas las entrevistas realizadas. Para ello debe seguir la estructura que consiste en título, introducción en un párrafo de cuatro líneas, desarrollo en tres párrafos y conclusión en tres líneas con un lenguaje claro y coherente al tema.

Tome fotografías en el momento de las entrevistas para evidenciar el cumplimiento de su tarea.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Actividad de aprendizaje recomendada

Se recomienda realizar la presente actividad con el objetivo de demostrar el aprendizaje de aquellos documentos y recursos de uso docente que se exponen en esta unidad y a su vez permitirá evidenciar su domino sobre los contenidos estudiados a fin de lograr la consecución de los logros deseados. Por ello responda las siguientes preguntas:

admii	nistrativos y tener sus evidencias en el portafolio?
-	finalidad cumplen los recursos pedagógicos en la ica docente?
-	beneficio tiene la interrelación del docente de literatu as demás áreas?

Primer bimestre

Seaundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

4. ¿Qué ese el portafolio docente?

5. ¿Cuántos elementos tiene el portafolio docente en la actualidad y qué finalidad cumple cada uno?



Semana 7

Apreciado alumno, continuando con nuestro proceso de interaprendizaje nos compete revisar el acompañamiento docente en las actividades pedagógicas y culturales, que son concordantes con el resultado de aprendizaje de preparar la práctica docente en el ámbito de las competencias profesionales, las mismas que son esenciales para conseguir un desempeño docente de calidad y calidez en la práctica diaria.

Le invito a revisar cada tema mediante el nivel de lectura inferencial y crítico valorativo y complementar con otras fuentes a fin de lograr un conocimiento asertivo de cada tema.





Unidad 4. El acompañamiento docente en actividades pedagógicas y culturales

4.1. La ficha de observación de clase

La observación de clase es una práctica que se utiliza tanto en la formación inicial y permanente del profesorado como en la investigación sobre contextos de aprendizaje, y consiste en registrar sistemática y objetivamente lo que sucede en el aula para poder estudiarlo e interpretarlo posteriormente.

Las fichas están enfocadas en el registro de análisis del trabajo pedagógico del docente en el aula. Las partes para evaluar son inicio, desarrollo y conclusión de una clase con el empleo de una rúbrica, elaborada por el coordinador de las prácticas, con los puntos específicos para la observación de la actividad pedagógica del profesor. La mayoría de estas fichas suelen estar enfocadas en un estudio general, el análisis profundo requiere ser más puntual e ir más allá del contexto del aula.

Al respecto, Robalino manifiesta (2005):

Resulta fundamental, entonces, reconocer que la calidad del desempeño del maestro depende de un conjunto de factores, que incluyen, pero superan el manejo de la disciplina y la didáctica. Por ejemplo: el grado de compromiso con los resultados de su trabajo y de la escuela, la interacción con otros actores educativos dentro y fuera de la escuela, la

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

autovaloración personal y profesional, el nivel de participación en la definición de políticas, en la construcción colectiva del proyecto educativo escolar, en la definición del modelo de gestión escolar, en el diseño de proyectos pedagógicos, etc. Es decir, el desempeño profesional depende también de cuán involucrados y responsables se sienten los maestros en el desarrollo de su escuela y de la educación. (p. 10)

También Herrera (2009) expone:

Las estrategias implican una secuencia de actividades, operaciones o planes dirigidos a la consecución de metas de aprendizaje; también tienen un carácter consciente e intencional en el que están implicados procesos de toma de decisiones por parte del alumno ajustados al objetivo o meta que pretende conseguir. Por lo tanto, es importante reemplazar las actividades aisladas por estrategias procesuales con un propósito claro encaminado al logro de aprendizajes. (p.2)

Al respecto, McKinsey (Barber y Mourshed, 2008) expresa:

Las experiencias de los sistemas educativos exitosos afirman que el principal impulsor de las variaciones en el aprendizaje de los estudiantes es la calidad de los docentes. Los directivos informaron diferencias en el volumen de aprendizaje de las distintas clases, las que dependieron principalmente de la calidad de la enseñanza recibida. Además, el impacto negativo de los docentes con bajo desempeño es severo, particularmente en los primeros años de la escuela en donde se suscita una pérdida educacional irreversible. Como se puede concluir la instrucción del docente y del directivo, la identificación de las fortalezas y debilidades de su labor, la búsqueda de otras formas de enseñar es decisiva si se quiere emprender propuestas de cambio. (p.13)

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Para no limitarse a la revisión documental, es necesario clarificar las concepciones de acompañamiento pedagógico. FONDEP (2008) manifiesta:

El acompañamiento no se limita a asesoría externa centrada en procesos técnico-pedagógicos, se centra en el desarrollo de capacidades y actitudes de las personas, por lo tanto, cultiva relaciones de confianza, empatía, horizontalidad e intercambio de ideas, experiencias y saberes a fin de mejorar capacidades y actitudes en el desempeño profesional de los educadores y en consecuencia mejoren la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. (p. 5)

Gutiérrez Quintana (2008) se propuso como objetivo realizar un acercamiento reflexivo por medio de la observación de trabajo docente y presentar un diario de enseñanza y blogs de observación, todo esto mediante la revisión documental de pedagogos. Determina que para la observación es necesario las fichas o plantillas, ya que el modo de realizarla se hace a priori: conocimiento que no depende de las experiencias. El diario de enseñanza es un registro de proceso de enseñanza y aprendizaje, y los blogs de observación son un espacio de difusión académica de los proyectos de investigación en acción.

La observación de clase por parte del rector, director, vicerrector es una norma que se aplica con la finalidad de hacer el seguimiento y acompañamiento al docente en todos los niveles de educación básica y de bachillerato en la educación pública y privada, con lo que se persigue hacer las sugerencias didácticas pedagógicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada asignatura y por eso está contemplada en el Plan Curricular Institucional (PCI).

En la actualidad, los directivos cuentan con un formato oficial para la observación de clase dado por el Ministerio de Educación, que se aplica al docente con nombramiento y aquel que está concursando en Quiero ser Maestro y su modelo es:

Ficha de Observación de Clase para Concurso y/o Seguimiento Académico Docente

Tabla 1. Ficha de Observación de clase

Mi de Educamos par	nisterio E ducació a tener patria	n	mos e	n democi excelen	NTO EN AUL		LOGO	INSTITUC	IONAL
DATOS	INFOR	MATIV	os						
Jornada matutina			Moda Prese		Provincia	Cantón	Parroquia		
Zona		Distrito		Circuito					
Docente:					Acompaña	intes:			
Asignatura	/ curso	– paralelo							
Unidad – T	⁻ ema								
Objetivo									
Destreza / desempeñ		de							
Indicador l evaluación	-	riterio							
Recursos:									
Fecha:									
		AÑAMIE MENTO					Rojo NC No cumple	Amarillo EP En proceso	Verde SC Si cumple
Porta y pre C1.DO7)	esenta el	Plan de U	nidad [Didáctica	en el aula.	(D2.			
Articula los C1.DO6)	s elemen	itos currici	ılares:	PCI – PC	A - PUD. ([02.			
Considera en la PUD <u>:</u>					eridas por e .DO12)	el DECE			
Posee el R calificacio			ción S	istemátic	a (Registro	de			
TOTAL									

LOGO INSTITUCIONAL

Anexos

Ministerio de Educación

UNIDAD EDUCATIVA " "

"Educamos en democracia con miras a la excelencia"

ACOMPAÑAMIENTO EN AULA 2019 – 2020

B. ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DIDÁCTICO DE LA CLASE (D2.C1.DO9)

ACTIVIDADES PREVIAS

Promueve el cultivo de valores, saludo, respeto, solidaridad, etc. (D2.C1.D010)

Registra la asistencia y la información que corresponde en el leccionario.(D1.C3.DO3)

Promueve en los estudiantes comportamientos éticos considerando los acuerdos y compromisos del Código de Convivencia Institucional. (D3.C1. DO14)

Plantea el objetivo y/o destreza en función de las necesidades de los estudiantes. (D2.C1.D09)

ANTICIPACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que predispone al estudiantado a la participación y colaboración. (D2. C1.DO10)

Activa las experiencias previas de aprendizaje del estudiantado en correlación con la destreza planteada. (D2.C1.D010)

CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Genera actividades para que el estudiantado analice las características del nuevo conocimiento. (D2.C1.DO9)

Propone actividades que promueven el aprendizaje colaborativo. (D2.C1.DO9)

Favorece la relación del conocimiento con el contexto del/la estudiante. (D2.C1.D09)

Establece la relación entre conocimientos previos y nuevos mediante organizadores cognitivos. (D2.C1.D09)

Ayuda al estudiantado a identificar las "grandes ideas" o conceptos centrales del tema y asume posicionamientos. (D2. C1.DO9)

Anima al estudiantado a intercambiar información e ideas. (D2. C1.DO9)

Gestiona la comprensión y reflexión del conocimiento utilizando las Tic. (D2.C1.D09)



Primer bimestre

LOGO INSTITUCIONAL

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

	Ministerio
	de Educación
Educa	mos para tener patria

UNIDAD EDUCATIVA ""

"Educamos en democracia con miras a la excelencia"

ACOMPAÑAMIENTO EN AULA 2019 – 2020

Los recursos didácticos materiales y tecnológicos facilita el logro de la clase (D1.C4.D05)

CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Solicita a los estudiantes que expliquen con sus propias palabras los conceptos y procesos aprendidos. (D2.C1.D011)

Ofrece a los alumnos la oportunidad de reflexionar sobre su trabajo y orienta la mejora. (D2.C1.DO11)

EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Se evidencia el logro del objetivo planteado mediante el uso de diversas técnicas e instrumentos. (D2.C1.D011)

C. CLIMA DE AULA (DOCENTE-ESTUDIANTE)

Conecta el eje transversal establecido en la PUD en el proceso de ejecución de la clase. (D2.C1.DO7)

Se comunica con respeto, claridad y solvencia. (D2. C1. DO8)

Ejecuta las acciones previstas en la PUD. (D2.C1.D09)

Garantiza el orden y limpieza del salón. (D2.C1.D010)

Las NEE son atendidas mediante estrategias que facilitan el aprendizaje (D2.C2.D012)

TOTAL

Firma del Docente:

Firma del Acompañante

1.

Vicerrector ___

|2.

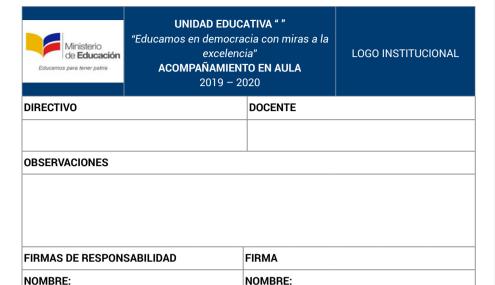
Director/a de Área _____

ANÁLISIS DE LA CLASE OBSERVADA

ACTIVIDADES RELEVANTES

COMPROMISOS DEL DOCENTE Y DE LOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Anexos



CARGO DOCENTE:

Fuente: Mineduc

CARGO: DIRECTIVO O SU DELEGADO:

El presente formato es el documento oficial que se utiliza para la observación de clase de directivos al personal docente, como también para concurso de méritos y oposición; en donde la clase demostrativa es calificada sobre 30 puntos y esto es decisivo para ganar un nombramiento. Por tanto, el futuro docente debe ser consciente de que la práctica pedagógica está formada por el dominio disciplinar y la competencia didáctica.

4.2. Preparación de estudiantes para concursos y actividades socioculturales

La preparación de estudiantes de Básica Superior y Bachillerato en nuestra realidad educativa es un proceso didáctico pedagógico permanente, en el que los aspirantes a docentes y profesionales

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

de cada disciplina están implicados durante el año académico. En Lengua y Literatura existen concursos internos y externos de libro leído, creación poética, novela juvenil, cuento de ficción, oratoria, declamación, club de lectura, reseñas de libros en YouTube mediante los booktubers, audiolibros, elaboración de fanzines para el libro de gusto del adolescente, el carrito lector, la escritura en las redes sociales, etc. Para ello, el futuro docente de esta disciplina debe buscar las estrategias interactivas más adecuadas a fin de conseguir el interés de los dicentes en cada grado y curso, pues constituye un reto y desafío lograr que los adolescentes participen de forma idónea desde el nivel inicial uno, a la edad de tres años. hasta el tercer curso. Para ello se debe seleccionar los textos físicos y medios interactivos adecuados de acuerdo con la edad, grado y curso del estudiante; por ejemplo, en el nivel inicial se debe tomar en cuenta los libros físicos y son alrededor de 50 autores con varias obras cada uno, con el apoyo de medios modernos de interacción, como fuentes digitales, diapositivas y videos.

Para seleccionar los participantes es necesario tener presente:

- Que el o la participante del paralelo o curso posea la destreza para el acto o concurso correspondiente.
- La motivación intrínseca de él o la participante a fin de estar seguros de su apoyo.
- El permiso del representante y tutor para dicho acto.
- La disponibilidad de tiempo para la preparación previa al concurso.
- La capacidad económica para afrontar los gastos.

En nuestra disciplina es necesario identificar al participante desde el inicio del año académico, mediante estrategias de lectura, expresión en público, capacidad memorística, presentación, actitud corporal y dominio al escribir correctamente. Lo mismo que es compatible con las macrodestrezas de leer, escribir, hablar y escuchar como formas



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

en donde se evidencia los estándares de aprendizaje en cada nivel, grado y curso en nuestro sistema educativo.

Por tanto, es imprescindible que se tome en cuenta en el participante su capacidad, habilidad o destreza específica que demanda un determinado tipo de concurso o acto:

Declamación:

- Dominio de tema
- Expresión oral
- Expresión corporal
- Dominio escénico
- Tiempo establecido

Oratoria:

- Dominio del tema
- Expresión verbal
- Capacidad persuasiva del auditorio
- Tiempo

Libro leído:

- Interpretación de la obra aplicando la lectura inferencial y crítico valorativa
- Análisis literario de la trama narrativa
- Capacidad de síntesis para exponer el contenido del texto

Ortografía:

- Dominio de las reglas de acentuación y puntuación
- Conocimiento del español en el uso nacional e hispanoamericano

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

También existe en la actualidad un nuevo grupo de concursos como cortometrajes juveniles, audiolibros, videojuegos y booktubers, como es el caso que a continuación se menciona.

Los jóvenes que hacen reseñas de libros en YouTube se llaman booktubers y están invadiendo las redes sociales. El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) los apoya a través del Plan Nacional de Lectura (PNL), al igual que lo hace el programa "Aquí se Lee", del Consejo de Educación Secundaria (CES).

En alianza con estos actores, la editorial Santillana impulsa el concurso "Convivencia Sin Violencia", este tiene como fin el incluir a los estudiantes al ejercicio de la literatura creativa, y dar un espacio para la difusión de sus producciones y actividades. La idea es que los estudiantes trabajen en equipos de hasta cuatro integrantes, aunque solo dos pueden aparecer en pantalla en los videos finales. Para desarrollar la actividad, los adolescentes de entre 12 a 18 años deben leer alguno de los seis libros seleccionados —que forman parte de la colección Zona Libre de la editorial — y reseñarlo en un video de cuatro minutos, siguiendo las líneas de trabajo de los booktubers. De esa forma, se espera que al mismo tiempo tengan un acercamiento a la literatura, a la producción y a la edición audiovisual.

El trabajo en clase consiste en formar el club de lectura, ya que, con la guía de un profesor tutor, se propone un abordaje grupal de la novela elegida para que todos los estudiantes organizados en grupos puedan acordar qué contenidos de la obra transmitir en el video. Entre las preguntas disparadoras, los organizadores sugieren trabajar las formas en las que aparece la violencia en la novela que cada grupo seleccione y dónde se origina, qué factores de la vida social influyen en los vínculos entre los personajes que termina en violencia y qué valores o derechos se vulneran en las historias.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Semana 8

Señor estudiante para solicitar los documentos a las autoridades que dirigen los procesos pedagógicos es fundamental que busque el momento adecuado a fin de evitar inconvenientes en su ejecución; por tanto, debe averiguar previamente el horario de atención en el vicerrectorado, inspección y del director del área.

Actividad 2

Le invito a realizar lo siguiente:

Solicite al vicerrectorado, inspección y dirección de área los siguientes documentos:

- Ficha de observación de clase.
- Normativa institucional de concursos y su cronograma.
- Cronograma de momentos cívicos.
- Formato de calificación interno y SISTEMA CARMENTA EDUCARECUADOR.
- Rúbrica de calificación institucional.
- Formato de proyectos de área.
- Modelo de refuerzo académico.

Luego analice estos documentos y verifique si el establecimiento posee y sigue el formato oficial del Ministerio de Educación sobre recursos pedagógicos y con ello redacte un ensayo en una página.



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Emplea los lineamientos específicos para preparar la práctica docente.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 9

Para el desarrollo de esta actividad es necesario que presente el oficio al rector a través de secretaría con su respectiva copia.

Actividad 2

Visite el establecimiento educativo y presente los siguientes documentos:

- Oficio de asignación del Prácticum 2.
- Autorización firmada por el rector de la institución con su respectivo sello (Anexo 1).
- Carta de compromiso del estudiante (Anexo 2).
- Informe de entrevistas:
 - Al Vicerrectorado.
 - Inspector general.
 - Coordinación del área.
 - Presidente del Consejo estudiantil (Anexo 3).

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Semana 10

Continuamos con otro tema sobre la creación del material interactivo y para ello le invito a tener presente los ejemplos que se mencionan en el desarrollo y que ayudarán a entender y diseñar con facilidad este material didáctico.

4.3. Creación de material didáctico interactivo

Los recursos didácticos interactivos tienen diferentes concepciones, pero las más importantes sostienen que:

Los recursos didácticos interactivos son el conjunto de elementos auditivos, visuales, gráficos, que influyen en los sentidos de los estudiantes despertando el interés por aprender, logrando de esta manera un aprendizaje significativo; por consiguiente, los estudiantes desarrollarían sus capacidades a través de actividades motivadoras, los recursos didácticos pueden potenciar la retención de información, desarrollo y estimulación de habilidades y capacidades, un medio al cual se puede recurrir como alternativa, los recursos didácticos interactivos ayudan a los maestros y estudiantes al alcance de objetivos durante el proceso de adquirir ideas o conocimientos. Según Rodríguez (2011), "Los recursos didácticos constituyen un recurso útil para favorecer procesos de aprendizaje de habilidades, de conocimientos, siempre que se conciban como un medio al servicio de un proceso que se pretende desarrollar" (p. 36).

Por otro lado, Molina (2014) dice: "Los Recursos didácticos interactivos facilitan el fortalecimiento del proceso educativo

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

con la finalidad de enaltecer la calidad educativa con trabajos pedagógicos" (p. 22).

Los recursos didácticos son el medio al cual se puede acudir como alternativa durante el proceso del aprendizaje para poder cumplir un objetivo. Estos recursos didácticos interactivos hacen referencia directa a la formación, capacitación e instrucción para la enseñanza; son herramientas que tienen utilidad dentro de un proceso educativo. Hacer uso de un recurso didáctico ayudaría al docente a cumplir con su función educativa, por lo general, los recursos aportan una información que sirve para poner en práctica lo aprendido y en ocasiones estos materiales se constituyen como guía para nuestros educandos, estos materiales los podemos realizar desde nuestra propia creatividad y utilizarlos como motivación a los alumnos.

En la tesis Recursos didácticos y su influencia en el aprendizaje de la expresión oral y escrita en los estudiantes del tercer año básico en la asignatura de lengua y literatura, de Bonoso y Carranza (2013), se menciona que sus funciones son prestar información al alumno; la guía de actividades nos permite establecer la información que aspiramos transmitir y de esta manera se ofrece diversidad de conocimientos al alumno; nos permite enseñar las habilidades y, además, desarrollarlas; estos recursos estimulan la motivación, la inducen y crean un interés hacia el contenido del mismo; en la evaluación, nos afirman examinar los conocimientos de los alumnos, ya que normalmente tienen un sinnúmero de alternativas que deseamos que el estudiante analice y facilitan un ambiente en el entorno para la expresión del estudiante.

Entre algunos beneficios del uso de estos recursos están: fortalecen los conocimientos anteriores; benefician el vínculo de los conocimientos previos logrados con nuevos conocimientos; provocan la entrega de los conocimientos a situaciones diferentes;

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

estimulan el interés y llaman la atención de cada uno de los estudiantes; revelan la investigación aplicada, explicando los conceptos equivocados o ayudando a explicar los puntos más discutidos; presentan experiencias cercanas a la realidad que confortan la enseñanza influyendo prósperamente en la motivación, conservación y comprensión por parte del alumno; permiten vencer las barreras del tiempo y el lugar, por ejemplo, gracias a un video (documental) es posible presentar a los alumnos escenas reales ocurridas durante la enseñanza; proporcionan al estudiante una variedad de experiencias que facilitan la aplicación de su aprendizaje a situaciones de la vida real; impiden las actividades y ejercicios que provocan solo la retención y la repetición; favorecen el desarrollo de la creatividad y la imaginación.

También es necesario señalar que aun con todos los beneficios que ofrecen, ningún material, por innovador y completo que sea, es capaz de sustituir a un profesor, al contrario, el maestro siempre será el elemento más significativo en el proceso educativo. El maestro es quien transmite y estructura la información, diseña las situaciones de aprendizaje y diagnostica las habilidades y necesidades de los estudiantes.

Tratando de apoyar la labor docente, a continuación, se presenta información sobre los materiales didácticos, sabemos de antemano que, con su gran experiencia, el maestro puede potenciar el aprendizaje.

Los medios interactivos como el soporte interactivo, sobre la base de las relaciones de intervención, los recursos didácticos personales contienen todo el sistema de influencias educativas del entorno donde se desenvuelve el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los recursos didácticos materiales son los soportes manejables o técnicos que en dependencia de una plataforma de interacción pueden ser editados, audiovisuales e informáticos.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Los recursos potencian el aprendizaje significativo a través de la exposición de los contenidos, por parte de los docentes o por invento de los estudiantes con base en los conocimientos previos y a la relación de estos con el nuevo contenido, lo cual permitirá un aprendizaje a largo plazo mediante actividades individuales y grupales. De esta manera, los estudiantes interactuarán entre ellos y se formará un ambiente armónico, donde todos se sientan compañeros y se conozcan. Será esencial un buen ambiente en la clase, mostrando elementos de las unidades que resulten interesantes para los alumnos (Bonoso y Carranza, 2013, pp. 76-79).

Actividad 3

Para realizar esta acción debe solicitar y analizar los documentos que a continuación se detallan:

- Solicite el PCA y PUD y encuentre en ellos los recursos que utilizan los docentes en las diferentes clases
- Descargue de la página del Ministerio de Educación La Guía para implementación del Currículo de EGB y BGU de Lengua y Literatura. Encuentre en las páginas 234-338 cómo se debe aplicar los recursos en la planificación; luego, compare si estos recursos son utilizados en las planificaciones anuales y de unidad por el docente.
- Finalmente, redacte un ensayo de 500 palabras con los resultados encontrados y para ello utilice la estructura expuesta en la unidad 3.



Semana 11

Para comprender la rúbrica de autoevaluación es necesario que usted analice que toda actividad y tarea tienen parámetros que permiten verificar su debido cumplimiento.

4.4. La rúbrica de calificación de actividades en clase y tareas

Para el concepto de este instrumento pedagógico, nos remitiremos a lo que se expone en la tesis *Guía didáctica de rúbricas de evaluación en segundo curso* de Torres y Pereira (2016): "es un instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden las acciones del alumnado sobre los aspectos de la tarea o actividad que serán evaluados" (p. 142).

Se puede añadir, además, siguiendo a Rimarí (2008), lo siguiente:

Cuando los profesores diseñan rúbricas para evaluar los trabajos o los proyectos de sus estudiantes, formulan las características que debe tener un buen producto final y fundamentan el porqué. Cuando los estudiantes reciben las rúbricas de antemano, saben qué se espera de ellos y cómo serán evaluados. De ese modo, pueden prepararse mejor, regular el tiempo dedicado al aprendizaje y la elaboración de trabajos. (p.4)

En esta cita de Ramarí se destaca la importancia de las rúbricas para que la persona que va a ser evaluada conozca de antemano Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

cuáles son los criterios de calidad que debe tener su trabajo, además de las expectativas sobre las tareas.

La rúbrica permite a los estudiantes conocer con anterioridad los parámetros que estarán presentes en la evaluación de determinada actividad ya sean trabajos en clase, exposiciones, lecciones, etc. Estas consignas significan que no se puede cambiar a juicio personal lo ya establecido y conocido por todos. De igual forma, la rúbrica ayuda al docente como guía de lo que tendrá en cuenta a la hora de evaluar, siendo de esta manera la evaluación objetiva y adecuada para todos los estudiantes. Este material permite realizar un seguimiento al grupo de trabajo, evitando subjetividades. Con este tipo de evaluación se logra un doble objetivo. Por un lado, el docente no improvisa y se evidencia mayor organización. Por otra parte, el estudiante se siente más seguro, ya que tiene a su alcance una información precisa; además sabe que con las consignas establecidas no habrá favoritismo ni será perjudicado en forma alguna. (Rojas y Tapia, 2016, p. 36)

La rúbrica es un instrumento que permite evaluar desde un simple ejercicio hasta un conjunto de órdenes con mayor grado de dificultad. Tiene reglas claras y precisas; especifica con exactitud las valoraciones de cada ítem, considerando el grado de dificultad de cada una de las actividades, tareas, investigaciones, etc. Es importante notar que la rúbrica, al estar planificada y entregada mucho antes de emitirse una nota, adquiere importancia en cuanto a destruir el paradigma monótono de la evaluación tradicional en esta asignatura. Al considerar la rúbrica dentro del proceso de enseñanza, es necesario que su uso se vea reflejado en el documento Plan de Destrezas con Criterio de Desempeño, con la técnica "Análisis de la Actividad", correspondiente a este instrumento. En el documento oficial del Ministerio de Educación del Ecuador, las actividades propuestas deben partir de una destreza



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

con criterio de desempeño establecida, apoyada por las diferentes técnicas e instrumentos que se van a utilizar hasta cumplir con los Indicadores Esenciales de Evaluación, y por lo tanto, los objetivos del Curso y más tarde los objetivos del Área (Rojas y Tapia, 2017, pp. 36-37).

Las tareas escolares son actividades que niños, niñas y jóvenes desarrollan durante su vida escolar y tienen como propósito el fortalecimiento de las capacidades académicas, emocionales y creativas puestas en acción durante el proceso de construcción del aprendizaje en el aula, y como refuerzo o aplicación de dichos aprendizajes en casa. Generalmente, cada institución educativa establece los lineamientos sobre el envío de tareas escolares para que los y las docentes las consideren al momento de planificarlas. En este sentido, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00094-A estableció mediante la Guía de Sugerencias de Tareas Escolares en el 2016, que cada institución educativa se encargará de elaborar la Política de Tareas Escolares, la cual debe ser incluida en la sección metodología de la Planificación Curricular Institucional (PCI). Este procedimiento se realizará a través de la Junta Académica sobre la base de la normativa vigente y considerando los siguientes aspectos: participación del equipo docente y estudiantil, fortalecimiento de la misión y visión de cada institución educativa, cumplimiento del currículo nacional, especificidades de cada área del conocimiento, interdisciplinariedad, cantidad de asignaturas previstas para los grados y cursos de los niveles de Educación General Básica y del Bachillerato General Unificado, horario de clases establecido, jornada escolar, intereses y necesidades de los estudiantes, uso de recursos tecnológicos al alcance de los estudiantes, la pertinencia cultural y lingüística y el contexto institucional.

Se debe privilegiar la calidad de las tareas sobre la cantidad para estudiantes que necesitan refuerzo académico. Es importante



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

identificar cuál es la dificultad o el punto débil de los estudiantes para el aprendizaje o el desarrollo de una tarea, de manera que las tareas que se envíen sean pertinentes, es decir, que apunten realmente a potenciar los aprendizajes o a desarrollar las habilidades que los estudiantes necesitan, en particular aquellos niños, niñas y jóvenes que por presentar alguna condición específica requieren, precisamente, tareas mejor direccionadas y no aumento de la cantidad de trabajo. Para que una tarea sea de calidad debe ser adecuada a la o las dificultades concretas del estudiante. Lo primero que se debe hacer, entonces, es identificar estas dificultades, luego buscar estrategias de estudio o de ejecución adaptadas a su realidad. Graduar la dificultad desde lo más simple hasta lo más complejo, de acuerdo con el progreso que vaya demostrando. Al ser pensadas de esta manera, se garantiza el avance progresivo de los conocimientos o habilidades que se estén trabajando, y las tareas cumplen, además, la función de estimular, en el estudiante. la confianza en sí mismo, en su aprendizaje y en sus múltiples potencialidades.

En el caso de tareas que impliquen procesos continuos para su elaboración o ejecución, como es el caso de la lectura de obras literarias completas, microproyectos, experimentos, etc., es importante que el equipo docente disponga, por adelantado, la distribución y dosificación de los tiempos, de suerte que haya claridad acerca de la cuota diaria de tiempo que demandará la elaboración de la tarea. En Educación General Básica como en Bachillerato General Unificado, es imprescindible que, tanto los estudiantes como sus familias, comprendan la importancia del trabajo autónomo para la realización de este tipo de tareas. Por ello, una estrategia es comunicarles, en reunión general, cuál será la mecánica de la elaboración de estas tareas, la frecuencia con que se enviarán, etc. Reflexionar con ellos en que si se ha estructurado una tarea que demanda cierto margen de tiempo, es seguro que el apuro y la improvisación de última hora no darán los mejores



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

resultados, por lo que el docente confía en que los estudiantes asuman la responsabilidad de un trabajo permanente, con el apoyo de sus familias, a fin de evitar la acumulación de tareas con sus predecibles consecuencias. Para el caso de tareas que pueden ser desarrolladas de una clase para la siguiente, y considerando que las tareas escolares se planifican con mayor detalle en el nivel de concreción microcurricular, el equipo docente interdisciplinar puede acordar el establecimiento de un calendario semanal para dosificar las tareas, de tal suerte que no se envíen más tareas que aquellas que sean estrictamente necesarias, pertinentes y pedagógicamente productivas. Entre los lineamientos para la elaboración de este calendario está que debe ser acordado con los estudiantes.

Existen tareas que no debemos enviar, porque no aportan al desarrollo de las operaciones mentales, ni a la interiorización de conocimientos o conceptos a largo plazo como, por ejemplo: realizar planas de letras, sílabas, palabras o frases en letra manuscrita, imprenta; buscar en el diccionario palabras aisladas o fuera de un contexto significativo; elaborar resúmenes sin un propósito comunicativo; memorizar definiciones gramaticales sin previo ejercicio de deducción y construcción del conocimiento; copiar del libro definiciones, cuestionarios, organizadores gráficos sin un análisis crítico.

Las que se debe enviar son: tareas escolares en las que se involucre a los estudiantes en actividades mentales cada vez más complejas, posibilitando la argumentación, el debate y el pensamiento crítico. Tareas escolares que deben ser relacionadas con aspectos significativos, tomando en cuenta que el objetivo fundamental del enfoque socio-comunicativo no es aprender gramática, sino conseguir que el estudiantado pueda comunicarse mejor mediante la lengua. Además, todas las tareas escolares deben ser retroalimentadas. Para los estudiantes de los pueblos y nacionalidades ancestrales, las actividades se ajustarán al



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

desarrollo de su lengua propia y del castellano como segunda lengua. A continuación, se sugiere algunas tareas escolares que no pretenden ser una prescripción. El docente puede seleccionar, adaptar y/o cambiar para responder a las necesidades educativas de sus estudiantes y su contexto; realizar grabaciones de las conversaciones de sus amigos, vecinos, familiares, maestros, etc., y analizar el registro de la lengua que usa cada uno; buscar textos publicitarios que apoyen campañas sociales, presentar a algún familiar y, entre los dos, analizar, debatir, argumentar y llegar a conclusiones; observar tres carteles o vallas publicitarias que se encuentren en su barrio y determinar la situación comunicativa; leer dos textos literarios, compararlos, escribir un verso y compartir con la clase; indagar sobre los juegos de sus abuelos, redactar las instrucciones con coherencia, cohesión y uso correcto de la ortografía; visitar la biblioteca de la institución educativa o del barrio; buscar información sobre su lengua, costumbres y tradiciones y organizarla en un esquema; entrevistar a sus familiares sobre la historia familiar y escribir un álbum y socializar con la clase para ejecutarlo con ayuda del docente.

Incluyo aquí un modelo de rúbrica para calificar las actividades en clase y tareas en básica Superior y Bachillerato.

Tabla 2. Formato de rúbrica para revisión de textos realizados por el estudiante en clase

	RÚBRICA PA	ARA EVALUAR TE	XTOS ESCRITOS	
Indicadores	1 PUNTO =	2 PUNTOS =	3 PUNTOS =	4 PUNTOS
	Elemental	Regular	Bueno	=Excelente



	RÚBRICA PA	ARA EVALUAR TE	XTOS ESCRITOS	
1. Presentación	No detecto deficiencias en la presentación de mi texto.	Corrijo algunas deficiencias que logro detectar en la presentación de mi texto.	Detecto y corrijo deficiencias mejorando aspectos de presentación; finalmente, reescribo la presentación de mi texto para entregar la versión final.	Detecto y corrijo deficiencias para que se entienda claramente lo que escribo, cuido la limpieza y justificación formal del texto, la paginación, portada, y todos los aspectos de presentación, finalmente, reescribo mi texto para entregar la versión final.
2. Adecuación	No encuentro palabras que pudieran mejorar mi vocabulario en el texto escrito ni detecto ausencias de signos de puntuación.	Uso un vocabulario aceptable y hago uso de algunos signos de puntuación.	Uso un vocabulario amplio, haciendo uso de signos de puntuación de acuerdo con el tipo de texto.	Uso un vocabulario amplio, rico y variado, y empleo signos de puntuación desacuerdo con el tipo de texto y al sentido que deseo dar a lo que escribo, a fin de que sea adecuado al destinatario.
3. Coherencia	No entiendo la diferencia entre información relevante e irrelevante ni logro organizar el contenido de mi texto.	Ordeno la información relevante.	Ordeno la información relevante y me ajusto a lo que realmente me propuse a escribir.	Ordeno de manera lógica y comprensible la información relevante, precisa e imprensindible para que sea entendida por cualquier lector. Mientras escribo mi texto y, después, al revisarlo, me pregunto: ¿logra mi texto transmitir lo que quiero decir?, ¿es claro?, ¿la secuencia de ideas es la mas adecuada?

Anexos

	RÚBRICA PA	ARA EVALUAR TE	XTOS ESCRITOS	
4. Cohesión	No distingo correctamente los conectores empleados en las oraciones.	Empleo los conectores que logro identificar como necesarios.	Empleo el uso de algunos conectores para relacionar oraciones y párrafos.	Empleo el uso de conectores [pero/ sino] [ya que/ puesto/ que/ porque/ como] para lograr la comprensión global del texto. Al conectar oraciones me pregunto: ¿ Son oraciones completas?, ¿están relacionadas sintácticamente?
5. Ortografía	No identifico dificultades ortográficas.	Acentúo sólo palabras que logro identificar.	Resuelvo algunas dificultades ortográficas y acentúo otras palabras.	Resuelvo todas las dificultades ortográficas, como por ejemplo, el uso correcto de b, v, c, s, z y acentúo todas las palabras que lo requieren.

Tomado del enlace.

Clases para refuerzo académico

Para determinar el bajo rendimiento debe consultar al docente la nómina de primero y segundo de bachillerato y determinar qué estudiantes presentan esta limitación pedagógica. Luego de revisar dicha nómina, debe ponerse de acuerdo con el docente del curso o paralelo para establecer el horario de siete periodos a los estudiantes de primer curso y lo mismo para segundo curso y proceda a la recuperación en tres semanas consecutivas.

El bajo rendimiento académico es una limitación pedagógica del interaprendizaje que se presenta de forma recurrente en la praxis docente, en donde el docente debe identificar las debilidades que presentan el curso o paralelo a fin de diseñar estrategias didácticas pedagógicas que permitan superar este rezago estudiantil. Para ello,

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

el profesor debe ser muy observador en el desarrollo de actividades en clase y tareas, así como la reacción corporal y psicopedagógica que demuestran los educandos al solicitarles que realicen una actividad.

Para ejecutar la presente actividad debe solicitar al director de área el nombre de el o los docentes que imparten clases a primero y segundo curso de bachillerato, luego diríjase a ellos para que solicite la información requerida y con ello proceda a planificar las clases de recuperación que debe realizar en cada curso o paralelo con un horario de siete (7) horas pedagógicas.

Para realizar la planificación, debe tener presente que existe instituciones educativas que utilizar el plan de destrezas con criterio de desempeño en reemplazo del plan de unidad, mientras que otras usan el plan de unidad oficial que es del Ministerio. Por ello debe identificar, en la dirección de área, cuál de estos instrumentos pedagógicos usa el establecimiento; si fuera el de destrezas, debería planificar en ese formato y presentar como evidencia, pero si utilizan el plan de unidad, proceda a llenar el formato. Tenga en cuenta que debe elaborar uno para cada semana, esto es tres de primero y tres para segundo curso, en vista de que son tres semanas que debe dar clases. A continuación se presenta el formato del plan de clase:

Mir	nisterio Educac	ión			PLAN DE UNIDA	D DIDÁCTI	CA N°1	
								2019-2020
1.			2. DATOS INFORMAT	IVOS				
DOCENTE			ÁREA		Lengua y Literatura		ASIGNATURA	Lengua y Literatura
CURSO			PARALELOS				DURACIÓN	
No. DE UNIDAD			TÍTULO DE LA UNIDAD					
FECHA DE INICIO			FECHA FINALIZACIÓN				No. DE PERIODOS	30 Periodos
3.			4. PLANIFICACIÓN					
OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA UNIDAD								
Criterios de Evaluación								
DESTREZAS CON CRITER	IO DE	ESTRATEGIAS	S METODOLÓGICAS	R	ECURSOS		EVALU	ACIÓN
DESEMPEÑO						adores de in de la unidad	Técnicas e instrumento de evaluación	
			ADAPTACIONES	CURRIC	ULARES			

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

FECHA:

FECHA:

FECHA:

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Actividad 4

Observe los casos de bajo rendimiento académico a estudiantes de primero y segundo de bachillerato en esta asignatura, entreviste al docente y estudiantes; contraste con su cuaderno de materia o portafolio en donde archiva sus actividades de clase y tareas.

Luego, para estos estudiantes, debe planificar 14 horas pedagógicas de clase; para lo cual debe ponerse de acuerdo con el docente del curso o paralelo a fin de establecer el horario, que debe establecerlo para tres semanas consecutivas.

Para las clases, debe usar el formato de plan de destrezas con criterio de desempeño y planificar para cada semana, una planificación por curso, lo que significa que son seis planes totales que debe presentar como evidencia al finalizar.



Semana 12

Entregue el Anexo 4 al docente externo; esto es la Rúbrica de evaluación para el informe final, en la cual se califican todas las actividades realizadas en el establecimiento educativo durante la práctica preprofesional.

 Proceda a verificar que el documento cumpla con lo establecido por la UTPL.

Actividad 5:

Revise el anexo 4 del formato para el informe final, Rúbrica de evaluación del tutor externo. Suba el documento al EVA a través del enlace correspondiente. Recuerde que este documento debe tener la firma del tutor externo y el sello de la institución educativa.





Semana 13

Le invito a potenciar el hábito lector en los estudiantes de bachillerato siguiendo el modelo establecido por el MINEDUC para el presente año académico.

El refuerzo académico es una actividad que se la ejecuta durante el proceso pedagógico de las horas de clase y cuando el estudiante, al finalizar el parcial o guimestre, no ha obtenido una nota mayor a 7, y por eso debe usted tener presente que, en la práctica, esto debe ejecutarlo de forma permanente.

4.5. El Manual de Refuerzo Académico

El Manual de Refuerzo Académico está sustentado en el Instructivo para la Aplicación de la Evaluación Estudiantil 2019, generado por el Ministerio de Educación, en él se hace referencia al artículo 208 del Reglamento General a la LOEI que habla del refuerzo académico como un conjunto de estrategias planificadas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y se concretan en la adopción de una serie de medidas de atención a la diversidad diseñadas por el docente y dirigidas a aquellos alumnos que presentan, en algún momento o a lo largo de su año escolar, bajos procesos de aprendizaje o determinadas necesidades educativas que requieren una atención más individualizada a fin de favorecer el logro de los contenidos de cada año.

El refuerzo académico se imparte a los estudiantes que presentan bajos resultados en los procesos de aprendizaje durante el año escolar. Estas acciones deben realizarse dentro del horario

Primer bimestre

Seaundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

regular de clases y deben estar contempladas en la medida de las posibilidades en el distributivo de la carga horaria semanal del docente.

Es necesario precisar que los docentes no deben realizar planificaciones adicionales destinadas al refuerzo académico en el nivel de educación Inicial y subnivel de Preparatoria por cuanto el proceso pedagógico de los mencionados niveles garantiza el desarrollo planificado. Para que los docentes proporcionen el refuerzo académico de manera continua a los estudiantes en el resto de los subniveles/nivel que no havan alcanzado las notas mínimas requeridas en las diferentes evaluaciones, se deberá tomar en consideración las evaluaciones diagnósticas y formativas aplicadas a los estudiantes, los resultados de las evaluaciones (estudiantes que tienen calificaciones con valores menores a siete sobre diez (7/10)), las observaciones diarias de los aprendizajes de los alumnos por parte de los docentes con criterio pedagógico en cada asignatura de estudio, el reiterado incumplimiento de los estudiantes en cuanto a realización de tareas escolares en casa. a los estudiantes de 2do a 7mo de EGB que el año lectivo anterior no hayan alcanzado el promedio de 7/10 en el total general de las asignaturas de las diferentes áreas.

El docente, durante la ejecución de la unidad microcurricular, identificará al grupo de estudiantes que requieren refuerzo académico, informará a sus representantes legales y a las autoridades de la institución la nómina de recuperación, dará a conocer su planificación y cronograma de refuerzo académico colectivo o, de ser estrictamente necesario, de carácter individual. Para ejecutar el plan, el representante legal deberá firmar el compromiso correspondiente con el docente.

El docente emitirá un reporte consolidado de los resultados y calificaciones individuales correspondientes a la recuperación.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

La institución educativa determinará los mecanismos que considere pertinentes e idóneos para la ejecución de este proceso. Es importante que los docentes tutores enfaticen a los padres que lo principal es establecer una buena relación con sus hijos, esta se traduce en conversaciones, diálogos y orientaciones y deben inculcar siempre en sus hijos una actitud positiva hacia la realización de las tareas escolares; escuchar siempre a los hijos para conocer los problemas o éxitos que les quieran compartir; dedicar un tiempo cada día para el trabajo escolar en casa; expresar a sus hijos cariño, afecto tanto verbal como físico; valorar siempre el esfuerzo y la superación de dificultades y limitaciones en su trabajo; asistir a los llamados de los docentes a la institución educativa.

En este momento, tal vez usted se pregunte quién imparte estas horas de refuerzo académico. Y la respuesta es los docentes del mismo grado o curso, especialistas (psicólogos) y/o docente de la misma área de estudio de otros años. ¿Cuándo se imparte? Se pueden realizar en las horas de clase dentro de la jornada de trabajo. ¿Dónde se imparte? Dentro del aula o en otras aulas que sean adecuadas para el trabajo en grupos pequeños o de manera individual. ¿Qué incluye un refuerzo académico? Incluye los elementos que se aplicarán de conformidad a los resultados de las evaluaciones que presentan los estudiantes.

Elementos y acciones del refuerzo académico: Existen tipos de refuerzo liderados por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; también hay que determinar las asignaturas y el número de estudiantes que requieren el refuerzo académico; elaborar el horario para el refuerzo académico, la asignatura y los nombres de los docentes que participarán.

El tipo de tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura necesita, primero, identificar a los estudiantes que



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

requieren la tutoría individual en las diferentes asignaturas con base en los resultados de la evaluación de los aprendizajes y elaborar el cronograma con los nombres de los docentes que participarán en las tutorías. Las tutorías individuales normalmente las realiza un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes y se necesita identificar a los estudiantes que requieren refuerzo académico con ayuda específica; se remite al DECE el informe de los estudiantes que requieren ayuda de parte de un psicólogo u otro especialista basado en las evaluaciones diagnósticas, además se requiere una coordinación permanente entre el docente con los departamentos. Finalmente, se debe realizar el cronograma de estudios que el especialista del DECE sugiere y se compromete al estudiante a cumplirlo en casa con ayuda de su familia. Para ello hay que elaborar un cronograma de estudios con los temas y las actividades que desarrollará el estudiante en casa, además de notificar a los padres o representantes legales para el control y apoyo en la realización de las tareas asignadas a sus hijos o representados. Si el estudiante se encuentra en Básica Superior o Bachillerato, tendrá acceso a realizar las tareas en el portal web que el Ministerio de Educación ha dispuesto para el efecto.

¿Qué estrategias se puede aplicar para el refuerzo académico? Se debe tomar en cuenta estrategias de programación y metodológicas, así se tiene Estrategias de Programación como establecer, con claridad, los objetivos mínimos y las destrezas a conseguir por todo el grupo que participa del refuerzo académico; preparar actividades sobre un mismo contenido y/o destrezas de repaso, de refuerzo y de profundización variando el grado de dificultad y el tipo de procesos que se pone en juego; distribuir el espacio, puede dividir en diversas zonas para posibilitar la realización de tareas de consulta, de clases de refuerzo, trabajo independiente, de lectura, de investigaciones, uso de internet, etc.; organizar a los alumnos que participan: todos el mismo día o cada grupo un día de la semana; planificar el horario de atención ya sea de manera individual o grupal.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

En cuanto a las estrategias metodológicas, el docente tomará en cuenta las que favorecen la participación activa de los estudiantes y la construcción de su propio aprendizaje a través del refuerzo individual y/o refuerzo grupal que les permita aplicar estrategias tales como ayuda individualizada, ayuda entre iguales, aprendizaje cooperativo, uso de la tecnología para el aprendizaje, enseñanza compartida con varios especialistas, entre otras. Refuerzo académico individualizado: para este tipo de refuerzo se establecen los momentos y lugares en que realizarán las acciones de refuerzo, este refuerzo debe trabajarse dentro del aula. Es importante que en una de las horas de clase semanales de la asignatura objeto de refuerzo, el estudiante, cuando sale del aula y con la ayuda de otro profesor, refuerce los contenidos y/o destrezas impartidas, para lo cual debe haber una coordinación entre los dos docentes. Se debe presentar un plan de recuperación por cada estudiante, las actividades contemplarán las "destrezas con criterio de desempeño" que los estudiantes deben desarrollar para mejorar el aprendizaje; esta planificación debe especificar con claridad el proceso metodológico que debe cumplirse.

Refuerzo académico grupal: para realizar este tipo de refuerzo se lo puede hacer en grandes o pequeños grupos de las asignaturas de las áreas de estudio en las que el o los estudiantes encuentran mayores dificultades. Se deberá realizar dentro del aula por el mismo docente o por otros docentes de la misma asignatura. Se delimita el grupo o grupos y áreas en las que se precisa refuerzo pedagógico. Se prioriza las situaciones de mayor necesidad que se desean atender, para determinar las estrategias que se va a utilizar y la metodología que se desea promover en cada una de las actividades planificadas.

Ayuda entre iguales: esta estrategia consiste en que el refuerzo se realice entre dos compañeros de la misma clase, para lo cual el docente debe seleccionar a los estudiantes con mejores



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

aprendizajes para que trabajen con el compañero que requiera apoyo y seguimiento en la realización de las actividades de una asignatura determinada, así como en la ejecución y corrección de las tareas escolares.

Aprendizaje a través del uso de la tecnología: en la actualidad hay diversas maneras de concebir un ambiente de aprendizaje en la educación formal. Estas maneras contemplan no solamente los espacios físicos y los medios, sino también los elementos básicos del diseño instruccional. Existen al menos cinco componentes principales que lo conforman: el espacio, el estudiante, el asesor. los contenidos educativos y los medios. El aprendizaje a través del uso de la tecnología permite motivar e involucrar a los estudiantes en actividades de aprendizaje significativas; proporcionar representaciones gráficas de conceptos y modelos abstractos; mejorar el pensamiento crítico y otras habilidades y procesos cognitivos superiores; posibilitar el uso de la información adquirida para resolver problemas y para explicar los fenómenos del entorno; permitir el acceso a la investigación científica y el contacto con científicos y bases de datos reales; ofrecer a maestros y estudiantes una plataforma a través de la cual pueden comunicarse con compañeros y colegas de lugares distantes, intercambiar trabajos, desarrollar investigaciones y funcionar como si no hubiera fronteras geográficas.

Aprendizaje cooperativo: este aprendizaje permite organizar las actividades tanto dentro del aula como fuera de la misma, a través de grupos de trabajo, de acuerdo con el tipo de refuerzo académico que necesita cada estudiante, para convertirlas en una experiencia social y alcanzar los aprendizajes requeridos en una determinada asignatura. Los estudiantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva, el docente debe motivar al grupo y determinar el objetivo a alcanzar, inculcar que el aprendizaje depende del intercambio de información entre ellos, de esta

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

manera estarán motivados tanto para lograr su propio aprendizaje como para acrecentar los logros de los demás compañeros, para conseguirlo, es imprescindible la participación de cada uno de los miembros del grupo trabajando en forma colaborativa y cumpliendo con los roles asignados a cada uno y las actividades que tienen que desarrollar. Los grupos son heterogéneos, por lo tanto, se debe construir una identidad de grupo, practicar la ayuda mutua y la valoración de la individualidad.

El docente debe realizar las siguientes acciones: especificar los objetivos de aprendizaje; decidir el tamaño del grupo (se recomienda que no sean más de 6 alumnos para facilitar la interacción y el trabajo entre todos); preparar los materiales de aprendizaje; asignar a los alumnos a los grupos de acuerdo con la asignatura que necesita el refuerzo académico; preparar el espacio donde transcurrirá la actividad dentro del horario normal de clase de los estudiantes (distribución de las mesas, con los pares, etc.); distribuir los roles dentro de los grupos para facilitar la interacción. Estos roles pueden irse rotando entre los alumnos. El docente debe plantear criterios para evaluar el avance de los estudiantes que asisten al refuerzo académico y, en este caso concreto, que permita conseguir el máximo del potencial cooperativo y de ser necesario la retroalimentación al grupo a fin de fortalecer los aprendizajes.

Enseñanza compartida: consiste en la presencia en el aula de dos o más profesionales que pueden repartirse las tareas, intercambiar roles y proceder a un trabajo más individualizado con los estudiantes que presentan bajos resultados en el aprendizaje. Esta alternativa supone el aprovechamiento de los recursos personales de la institución (psicólogo, terapeuta, profesores de diferentes asignaturas) en el aula ordinaria.

¿Cuándo se establece? Durante un periodo de tiempo concreto, todos los días, o ciertos días de la semana, depende de la



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

planificación, los profesores son corresponsables de la actividad docente: programan, realizan y evalúan conjuntamente.

Tareas escolares para la casa: la práctica de enviar tareas para que el alumno desarrolle en casa para avanzar en el refuerzo académico y logre mejorar el nivel de aprendizaje permite generar una serie de hábitos y actitudes relacionados con la capacidad de trabajar autónomamente, formar un sentido de responsabilidad por el aprendizaje, mejorar el rendimiento académico del alumno, favorecer el involucramiento de las familias en el aprendizaje de sus hijos. El docente, para enviar una tarea al estudiante que se encuentra en clases de refuerzo académico, debe considerar algunos factores, tales como: ¿tiene quién le ayude en casa?, ¿tiene las destrezas mínimas necesarias para hacer la tarea solo?, ¿cuenta con el material o recursos para realizar las tareas escolares?, ¿hay otros maestros que también les envían tareas? Las tareas escolares que sean enviadas como parte del refuerzo académico deberán ser revisadas por el padre o madre de familia y contarán con la firma y número de cédula respectivo, siendo una evidencia del apoyo que los padres prestan a sus hijos y permitirá, a la vez, que el docente realice acciones conjuntas con el personal del DECE para fomentar el interés y compromiso con aquellos padres que no demuestran interés en el mejoramiento del aprendizaje de sus hijos.

Es importante que los docentes revisen las tareas, hagan comentarios positivos, les señalen los posibles errores que cometieron y les orienten a que ellos mismos descubran y lo intenten de nuevo, pues la retroalimentación es muy importante a fin de que el estudiante haga su mejor esfuerzo para superar.

¿Cómo se evalúa el refuerzo académico? El artículo 208 del Reglamento de la LOEI señala claramente que: "El docente deberá revisar el trabajo que el estudiante realizó durante el refuerzo académico y ofrecerá retroalimentación oportuna, detallada y



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

precisa que permita al estudiante aprender y mejorar. Además, estos trabajos deberán ser calificados, y promediados con las notas obtenidas en los demás trabajos académicos". Un ejemplo concreto se evidenciará en el siguiente acápite de este instructivo.

PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE LA CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DEL REFUERZO ACADÉMICO

El año lectivo tiene dos quimestres en los que se deben laborar doscientos (200) días. Cada quimestre se compone de 20 semanas y está dividido en 3 parciales y un examen quimestral. Se propone la siguiente organización para el cierre de cada uno de los parciales y el examen quimestral: primer parcial, entre la semana 6 y 7; segundo parcial, 12 y 13; tercer parcial, 17 y 18; y examen quimestral, en la semana 20.

Con relación a los estudiantes que asistan al proceso de refuerzo académico, el número de los insumos para cada uno de los parciales se incrementará, dependiendo de las estrategias metodológicas que se planifiquen en el refuerzo académico, según se menciona en el artículo 208 del Reglamento de la LOEI, que señala que los trabajos que se realicen en el refuerzo académico deberán ser calificados y promediados con las notas obtenidas en los demás insumos o trabajos académicos. Un ejemplo concreto: un estudiante, en uno de los insumos establecido para la primera nota parcial, obtiene calificaciones menores a 7/10, por tanto, entra en un proceso de refuerzo académico. Luego de realizar este proceso, obtiene una nota de 9/10. Para establecer el promedio de la nota parcial, se calculará de la siguiente manera; se suma el insumo 1, el 2 y de refuerzo y se divide para tres y esa sería la nota del parcial, como se observa en el siguiente cuadro.



Tabla 3. Formato de calificación de insumos en recuperación pedagógica

	Parcial 1 (con	refuerzo académico)	
Insumo 1	Insumo 2	Insumo de Refuerzo Académico	Promedio Final Parcial 1
7,00	5,65	9,00	7,22

Fuente: Mineduc 2019 Elaborado: Estalin Calle H.

El refuerzo académico debe realizarse de manera continua; es decir, durante el proceso de aprendizaje y según lo requiera el estudiante, no debe esperarse a conocer la nota obtenida por el estudiante en uno de los parciales para iniciar el refuerzo. El número de insumos del refuerzo académico dependerá de la planificación realizada por el docente, según las necesidades del estudiante.

Es importante acotar que el objetivo principal del refuerzo académico con los estudiantes es que logren cubrir los vacíos presentados al desarrollar los contenidos planteadas en el currículo nacional, de tal manera que a futuro no presenten problemas que les impidan alcanzar los aprendizajes deseados. Por tanto, las estrategias metodológicas y actividades que el docente plantee a sus estudiantes en este proceso deben ser significativas y apuntar a las destrezas que el estudiante no ha desarrollado en ese período de tiempo (Mineduc, 2019, pp. 16-27).

Los documentos que debe llenar el docente para la recuperación son:

- 1. Nómina de estudiantes que asistirán a recibir refuerzo académico.
- 2. Ficha de planificación de refuerzo académico.
- 3. Registro de avance de los estudiantes.
- 4. Notificación a los padres, madres y representantes de estudiantes que recibirán recuperación pedagógica.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

5. Informe individual de avances del aprendizaje del estudiante.

Para complementar su asimilación del tema, acceda al video: "Planificación de Refuerzo Académico Individual", y elabore un cuadro sinóptico resaltando lo más importante, para ello puede complementarlo con el siguiente documento: "INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓNESTUDIANTIL".

Actividad 6:

- Identifique los cinco aspectos más relevantes del refuerzo académico.
- Solicite el formato de planificación que usan los docentes para el refuerzo.
- Contraste la información en los dos documentos.
- Para contrastar, elabore un ensayo de 500 palabras entre el manual y el formato que utilizan los docentes para el refuerzo.
- Para complementar su estudio observe el siguiente video:

Enlace web



Semana 14

Entregable 1

Visite la dirección del área de Lengua y Literatura y realice lo siguiente:

 Revise informes realizados en años anteriores en la coordinación del área sobre proyectos de lectura, por ejemplo, "Yo Leo".



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

 Redacte el proyecto de gusto y afecto por la lectura para octavo grado con la estructura de 11 pasos.

 Elabore un informe sobre los resultados alcanzados en proyectos de lectura o en la campaña Yo Leo.

Finalmente, elabore un ensayo con 500 palabras sobre las diferencias.



Semana 15

4.6. Diseño del proyecto lector en básica superior y bachillerato

El diseño de un proyecto de fomento a la lectura en nuestra realidad educativa fiscal, fiscomisional, particular y municipal es una necesidad imperiosa desde el nivel inicial hasta el tercer curso de bachillerato, debido a que es en los primeros años de la niñez donde se debe desarrollar el gusto y afecto por la lectura, desde el vínculo familiar, mediante el compartir de los padres con sus hijos al menos dos horas semanales de lectura; esto se complementa con el proyecto en el aula y el seguimiento en cada grado y curso de forma secuencial y constante.

Nuestra realidad lectora es deficiente en el comportamiento lector como expresa la Cerlalc y la Unesco, quienes registra una cifra de lectura en Ecuador de 0,5 libros al año por persona, que equivale a medio libro por año; esto debido a que existen grandes lectores como los académicos y quienes aman la lectura; porque el 80 % de la población no tiene desarrollado el hábito lector y solo lo hacen



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

por obligación y no por afecto; por eso nos ubicamos lejos de Chile y Argentina que registran un 5,4 y 4,6, respectivamente, de libros leídos al año por habitante. Otros países, como México y Colombia, se ubican por debajo con 2,9 y 2,2, según un estudio realizado.

Por tal motivo, el Ministerio de Educación del Ecuador ha elaborado una *Guía de mediación lectora* en 2019, en la que se expresa que se debe mediar en la lectura, porque es consciente de que la enseñanza y práctica de la lectura en el aula es una actividad demandante. El Ministerio de Educación puso a disposición esta Guía de mediación lectora, junto con la colección de relatos "Nuestras propias historias", como un aporte técnico y actualizado que conjuga las estrategias didácticas de dos actividades de promoción lectora aparentemente muy similares: la mediación y la animación lectoras.

La mediación lectora es el acompañamiento que hace el docente durante todo el proceso: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura. La exigencia temporal de esta práctica hace que las horas curriculares, sobre todo las de Lengua y Literatura, sean el mejor momento para su desarrollo. Sin embargo, la obligatoriedad intrínseca a todo espacio curricular disminuye la posibilidad de motivar a los estudiantes sobre los múltiples beneficios de la lectura. Para dinamizar la práctica de la mediación lectora en los espacios curriculares, esta guía propone dos ideas centrales de la animación lectora: la primera motivar el gusto y afecto por la lectura mediante estrategias interactivas, y la segunda potenciar la creatividad estética en el cuento de ciencia ficción, la novela juvenil y la poesía. Esto es una práctica muy difundida en los últimos años para desarrollar el comportamiento lector.

A diferencia de la mediación, la animación lectora busca la lectura autónoma de los textos, por lo que su mayor peso didáctico se concentra en el momento anterior a la lectura. Partiendo de un texto específico, los animadores de la lectura buscan un acercamiento

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

afectivo e intelectual que abra un camino de lectura autónoma para el futuro lector. La guía está dirigida a todos los adultos (docentes, representantes, administrativos) dispuestos a mediar la lectura con sus estudiantes, familiares y amigos, puesto que la práctica habitual de la lectura es fundamental para el desarrollo del comportamiento lector.

La guía de mediación lectora conjuga las reflexiones contemporáneas que se realizan sobre la animación de la lectura en Latinoamérica. Los supuestos básicos sobre la animación a la lectura parten de las reflexiones del bibliotecólogo colombiano Luis Bernardo Yepes Osorio, publicadas en su artículo "La promoción de la lectura: conceptos y prácticas sociales", disponible en línea. En este artículo, Yepes rescata la definición de Carmen Olivares: "La animación a la lectura es un acto consciente realizado para producir un acercamiento afectivo e intelectual a un libro concreto. de forma que este contacto produzca una estimación genérica hacia los libros" (Yepes, 2013, p. 33). En esta definición se presentan los tres actores principales de la animación lectora y cómo estos se vinculan. Los actores que tenemos son el animador, el libro concreto y el lector. La vinculación entre el animador y el libro concreto parte de una relación consciente y previa; el paso del libro concreto al lector debe contemplar los aspectos afectivo e intelectual y, al final, el lector debe generalizar esa experiencia hacia otros libros, mediante la autonomía. Por tanto, la animación a la lectura es un trabajo serio que exige esfuerzo y planificación por parte del animador.

Apelar excesivamente al placer de la lectura, sostiene también Yepes, genera una idea de la lectura como modo de evasión de la realidad, lo que le priva de su utilidad política. Por otro lado, no podemos hablar de animación a la lectura de cualquier libro. Esta se hace sobre un libro concreto, que el animador conoce previamente. Este conocimiento previo del libro concreto tiene dos razones

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

fundamentales. La primera es que le permite al animador escoger una estrategia didáctica eficaz para animar la lectura de ese libro... (Mineduc, 2019, pp. 2-3).

Por tal motivo, consideramos necesario realizar un proyecto porque de acuerdo con la investigación experimental realizada por el Ministerio de Educación y la observación directa en las clases de Lengua y Literatura ejecutadas por dos docentes en los últimos dos años, hemos detectado que existe una despreocupación y apatía por la lectura en los estudiantes que ingresan al octavo grado de Educación Básica Superior y hasta los de tercer curso. Esto se debe a que no ha sido desarrollado este afecto desde el hogar, la educación inicial y básica media, en el entorno de nuestra realidad educativa. Pese a que el Ministerio instauró el programa Yo Leo, se observa que resultó deficiente y por eso hoy se está retomando esta actividad, mediante la formación agresiva del proyecto de docentes mediadores de la lectura a nivel nacional, con lo cual se establece crear un proyecto real para que cada docente lo ejecute en su establecimiento por dos años consecutivos. Este proyecto está contemplado en el currículo de Educación General Básica en nuestra disciplina; en lo correspondiente al desarrollo de destrezas de: leer, escribir, hablar y escuchar para la interacción social. Ejemplo que se presenta a continuación



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Modelo de Proyecto de Lectura dado por el Ministerio de Educación

Formación de Mediadores de Lectura MINEDUC 2020

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre:	Estalin Calle Herrera
Zona:	Zona7
Distrito:	11D01
Ciudad: Loja	
Institución Educativa:	Unidad Educativa "Adolfo Valarezo"
Cargo: Docente de Lengua y Literatura en Bachillerato	

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MEDIACIÓN LECTORA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA DEL FOMENTO A LA LECTURA YO LEO

Tabla 4. Formato del Proyecto Pedagógico de Lectura

	Formato del Proyecto Pedagógico de Lectura
Título:	Fomento de la lectura de Bachillerato en la Unidad Educativa "Adolfo Valarezo"
Objetivo General:	Potenciar el gusto y afecto por la lectura en primero, segundo y tercer curso de bachillerato durante dos años académicos.
Objetivos Específicos:	Socializar y sensibilizar el proyecto de lectura a las autoridades, docentes y padres de familia en septiembre de 2020.
	Concientizar el beneficio del hábito lector en los adolescentes y jóvenes, como forma de superación personal en la comunidad adolfina, al iniciar el año lectivo 2020-2021; mediante el uso de las TIC y recursos interactivos de las inteligencias múltiples.
	Demostrar una conducta lectora estudiantil en los diferentes actos educativos y eventos socioculturales internos y de la ciudad.
Nivel de Educación:	Bachillerato General Unificado
Línea de acción:	Fomento de la lectura en Bachillerato

Formato del Proyecto Pedagógico de Lectura

Espacio:

Las instalaciones de todos los paralelos y cursos de bachillerato

Mediación lectora Adolfina

Lectura es libertad en los momentos de adversidad

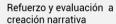
Sensibilización



Ejecución



Creación de novela romántica "Mi romance juvenil"







Formulación de Actividades

Actividades OE1:

- Presentación del proyecto a la rectora en julio 2020 y luego socializaré a los docentes, representantes y estudiantes en septiembre, de forma presencial o virtual.
- Ejecución del proyecto a partir de octubre 2020, ya sea de forma virtual o presencial con aquellos textos que fueron seleccionados en la presentación que haga en el aula a los estudiantes en finales de septiembre.
- En esta primera fase debe realizar la sensibilización a la comunidad educativa a fin de lograr su colaboración en todo el presente proyecto a realizarse en dos años consecutivos.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Formato del Proyecto Pedagógico de Lectura

Actividades OE2:

- Charlas, diapositivas y videos motivadores sobre el beneficio del afecto por la lectura y escritura en la adolescencia y juventud, de acuerdo con sus intereses y gustos.
- El carrito lector llevará una muestra de los libros existentes en la biblioteca institucional y recorrerá todos los cursos en una hora de literatura a fin de hacer que los estudiantes elijan los textos que más les gusta; posteriormente, el carrito recorrerá los cursos con los libros que seleccionaron anteriormente y los prestará para que lean dentro del colegio o lleven a casa y para eso se anota en un registro; esto se realizará durante los dos años académicos.
- Se realizará alianzas estratégicas con el colegio San Gerardo, la Casa de Cultura Núcleo de Loja, con la biblioteca de la Universidad Técnica Particular de Loja, Departamento de Cultura del Gobierno Municipal y Provincial para la donación de textos, entrega de recursos para implementación de la biblioteca con TICs, diplomas.
- Se creará en octubre de 2020 un comité del club de la lectura, que tendrá un presidente, coordinador bibliográfico y responsable de entrega de textos. Ellos se encargarán de la recepción y entrega de libros y serán los responsables internos de apoyar su implementación y desarrollo en el aula.
- Para el desarrollo del hábito lector en los estudiantes y padres de familia se hará concursos en el mes de abril de cada año de libro leído, creación narrativa en cuento y novela, poesía juvenil, declamación, oratoria y ortografía, en donde cada paralelo participará con sus representantes.

En esta segunda etapa se da acompañamiento y profundización en cada una de las actividades que deben cumplir los estudiantes durante su desarrollo: de lectura y escritura, poesía y narración.

Actividades OE3:

- Los estudiantes de cada curso participarán en abril de 2021 en el concurso de libro leído sobre el dominio de lectura inferencial y crítico valorativo.
- En el concurso de creación narrativa de cuento de ficción actuarán los tres cursos; los estudiantes crearán un texto de treinta páginas que serán presentado en público y en la feria.
- Tres estudiantes representantes de primero, segundo y tercer curso expondrán su novela con el título "Mis vivencias juveniles", de una extensión de 40 páginas; quienes serán seleccionados de entre los mejores del concurso interno de los paralelos y cursos.
- Los estudiantes seleccionados de los tres cursos de bachillerato exhibirán la creación poética "Mi primer amor juvenil", que es un poema de cuarenta versos.

Para la ejecución de los diferentes concursos y creaciones literarias se hará el seguimiento y evaluación, desde octubre 2020 - abril 2021, y el año lectivo 2021-2022.



Anexos

	Formato del Proyecto Pedagógico de Lectura
Recursos:	Recursos Humanos: Docentes de todas las asignaturas, personal de apoyo, estudiantes de todos los paralelos y cursos del bachillerato y padres de familia y/o representantes. Recursos Tecnológicos: portátil, retroyector, internet, programas interactivos de fomento de la lectura, videos como club de la lectura, kiosco de la lectura; diseño de imágenes en Canva y diapositivas. Recursos Materiales: biblioteca, aulas, salón de uso múltiple institucional, pizarra, marcadores, novelas juveniles y románticas.
Duración del Proyecto:	Este proyecto se ejecutará en los años académicos 2020-2021 y 2021 -2022 en las instalaciones institucionales.
Supuestos:	 Considero que en el desarrollo del proyecto puede haber apatía de los estudiantes y padres de familia que desmotiven mi accionar. Que los recursos materiales y tecnológicos de la institución no permitan llevar a buen término su ejecución.
Identificación de Aliados:	Sensibilización y compromiso de autoridades, docentes que dan clases en bachillerato, padres de familia y/o representantes; además, se vinculará a la Casa de la Cultura Núcleo de Loja, Gobierno Municipal, Provincial y Universidad Técnica Particular de Loja.
Observaciones:	Considero importante realizar este proyecto porque existe una necesidad imperiosa de fomentar en la juventud estudiantil la creación poética y narrativa como una forma de potenciar el hábito lector en los estudiantes adolfinos, porque el que lee mucho sabe mucho y con ello se le hará fácil escribir. Para que este proyecto tenga el éxito requerido, es fundamental comprometer a los padres de familia y/o representantes desde el nivel inicial 1 hasta el bachillerato, con el apoyo de una campaña agresiva de motivación lectora por parte del Ministerio de Educación, de Cultura Prefecturas, Gobiernos Municipales, parroquiales y la Casa de la Cultura a nivel nacional; en donde sea obligatorio que cada familia dedique una hora semanal como mínimo de lectura con sus hijos.

Fuente: MINEDUC

Luego de revisar este ejemplo, lo invito a realizar el proyecto de lectura, en donde debe utilizar las estrategias didácticas pedagógicas a fin de persuadir el gusto y afecto lector en los jóvenes de bachillerato y para ello debe ser usted un testimonio ante los estudiantes y comunidad, más aún si va a ser un profesional de esta carrera.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Estimado estudiante, al aprestarnos a concluir esta asignatura es necesario que reúna sus actividades académicas para que pueda enviar oportunamente.



Actividad de aprendizaje recomendada

Para verificar su aprendizaje le invito a realizar la presente actividad, que tiene como objetivo ampliar el conocimiento de la temática tratada y retroalimentar, si fuera el caso, en los temas que presenten limitación en su desarrollo. Por tal motivo, esto constituye un beneficio de superación personal. Dígnese en dar respuesta a lo solicitado.

-	al es la estrategia más adecuada para motivar al niño pescente en el hábito lector?

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

¿Cuál es la importancia de la rúbrica en la calificación de actividades y tareas para el docente y el estudiante? ¿Por qué el MINEDUC ha implementado el proyecto de mediación lectora en la educación pública y privada de nues país?	•	programas informáticos son los más adecuados para material didáctico interactivo y por qué?
¿Por qué el MINEDUC ha implementado el proyecto de mediación lectora en la educación pública y privada de nues		
mediación lectora en la educación pública y privada de nues	_	•
	media	ación lectora en la educación pública y privada de nues

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

4.6.1. Diseño y Construcción de Ambientes de Aprendizaje para la Enseñanza de La Lengua y La Literatura

Los Ambientes de Aprendizaje

Los ambientes de aprendizaje son los espacios en donde se da la enseñanza de la Lengua y la Literatura entre los actores: estudiantes y profesor. Estos últimos son quienes emplean determinadas técnicas y recursos específicos. Sierra Pineda y Carrascal Torres (2008) expresan que el ambiente de aprendizaje es un "sistema" donde se sucede la exposición de ideas y la interacción entre alumno y docente:

Cuando se habla de ambientes se hace referencia a un sistema complejo que incluye las formas de presentación de los contenidos, formas de interacción: las actividades y los roles que profesores y estudiantes asumen en el desarrollo de las mismas, las formas de evaluación y el tipo de recursos. (p. 80)

La Secretaría de Educación del Distrito menciona un concepto similar considerado como un "proceso" que se da entre ambos mundos de enseñanza y aprendizaje: "un ambiente de aprendizaje es un proceso pedagógico y sistémico que permite entender, desde una lógica diferente, los procesos de enseñanza-aprendizaje de la escuela" (MINEDUC, 2012, p. 12). Duarte (2003) teoriza que el ambiente de aprendizaje es "el escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje"; menciona como un espacio físico en donde sucede el proceso académico para impartir el conocimiento. Y para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2016): "Los ambientes de aprendizaje son espacios que trascienden el concepto geográfico y espacial, en los cuales el docente crea, diseña y orienta todas aquellas condiciones humanas, físicas, psicológicas, sociales y culturales idóneas, para generar experiencias de aprendizaje significativas"; los mismos son los



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

lugares en donde el profesor menciona las ideas del conocimiento para el desarrollo práctico de las temáticas posibles.

Estilos de aprendizaje

Son las formas de retención del conocimiento en el entorno académico. Keefe (1988) menciona que son los "rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje"; es decir, aquellos procesos cognitivos para percibir el conocimiento en un ambiente de aprendizaje. Asimismo, Dunn y Dunn (1985) definen los estilos de aprendizaje como "la manera en que un aprendiz comienza a concentrarse sobre una información, nueva y difícil, la trata y la retiene"; el modo de aprender de una información difundida a través de varios medios.

Clases de estilos de aprendizaje

La clasificación de los estilos de aprendizaje es:

- Activo: Implica aplicar la información al mundo real, experimentar en acciones propias, analizar y explicar a otras personas lo que se ha aprendido. Es retener y entender mejor la información después de realizar algo en el mundo exterior con la información.
- Reflexivo: Consiste en retener y comprender mejor la información después de dar un tiempo para pensar en esta.
- Sensorial: Es adecuado para memorizar hechos, es necesario preferir los hechos y datos específicos y concretos, así como la experimentación detallada.
- Intuitivo: Se usa la innovación y teoría mediante los símbolos y las abstracciones, relacionándolos con los conocimientos y experiencias previos.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

 Verbal: Prefiere la discusión y el análisis mediante la aplicación verbal a la demostración visual, ya que se aprende con efectividad al explicar los conceptos a otras personas. Además, permite recordar gran parte de lo que escucha y repite.

- Visual: Aprendizaje mediante claves visuales que no contienen palabras. Por lo general, las clases no incluyen mucha información visual.
- Global: Se aprende de forma general con el uso de la creatividad.
- Secuencial: Se emplea con el material en una progresión lógica y ordenada. Además, permite solucionar los problemas de manera lineal y paso a paso.

Entregable 2:

Para el desarrollo del Proyecto Integrador de Saberes: Diseño y Construcción de Ambientes de Aprendizaje para la Enseñanza de La Lengua y la Literatura.

- Investigue qué son los ambientes de aprendizaje y los estilos de aprendizaje de los alumnos.
- Luego, escoja un género literario de su preferencia en el que debe proponer un ambiente de aprendizaje innovador para la enseñanza de Lengua y Literatura en bachillerato.
- El ambiente de aprendizaje planteado debe ser realizado para dos clases de estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Reúnase en grupos de cuatro integrantes y realice un video en YouTube de 3 a 5 minutos, en donde debe explicar por qué seleccionó ese género, justificación del ambiente



Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

de aprendizaje, uso de recursos didácticos y argumente la relación del ambiente con el estilo de aprendizaje seleccionado.

Finalmente, debe subir el video y el enlace al EVA.

Para reafirmar sus conocimientos, visite la página: Enlace web en ambientes de aprendizaje.

Para estilos de aprendizaje, revise este enlace: Enlace web



Semana 16

Es motivador terminar una asignatura como forma de autorrealización personal y por ello dígnese en juntar y anillar las actividades realizadas con la finalidad de que puedan ser enviadas en la fecha establecida.

Revise las indicaciones y elabore un informe académico con lo que concluye las actividades del Prácticum.

Entregable 3:

Entregue un informe que recoja lo importante de cada actividad realizada en el establecimiento educativo (Anexos del informe final del periodo académico) anillarlo y enviar en físico y digital a la sede UTPL- Loja.



4. Referencias bibliográficas

BIBLIOGRAFÍA BASICA

a. Nombre del texto básico

Calle, E. (2020). Guía didáctica de Practicum2. Ediloja Cía. Ltda.

La guía didáctica del Prácticum 2, denominada "Inserción en el Contexto", tiene como objetivo desarrollar las competencias docentes a través de la práctica educativa, en vista de que no existe un texto básico en donde pueda estudiar contenidos. Esta guía contiene los aspectos esenciales de la materia como los procesos por seguir en el cumplimiento de tareas establecidas en el ciclo académico; por lo que constituye un recurso que le ayudará a ejecutar las actividades planificadas para aprobar este componente y en especial desarrollar sus competencias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

a. Nombre del texto

Ministerio de Educación. (2016). Guía Didáctica de implementación curricular para EGB y BGU Lengua y Literatura. MINEDUC.

Información general del texto

La Guía Didáctica de implementación curricular para EGB y BGU de Lengua y Literatura (2016) es un instrumento curricular que permite operativizar la planificación anual, de unidad y diaria con la finalidad Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

MAD-UTPL

09

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

de facilitar el trabajo pedagógico en la práctica docente; así como el material de apoyo para las adaptaciones curriculares, recursos didácticos y referencias bibliográficas que son de gran apoyo para mediación docente.

b. Nombre del texto

Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. MINEDUC.

Información del texto

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) ha sido elaborada por el Ministerio de Educación del Ecuador, con el aporte de la UNESCO y la Red de maestros; la cual dirige la política pública de educación en los niveles de Elemental, Media, Superior, Bachillerato y Universitaria, con la finalidad de buscar la calidad y calidez de la educación pública y privada en la niñez y juventud de todo el país.

c. Nombre del texto

MINEDUC. (2011). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Mineduc.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural ha sido elaborado por el Ministerio de Educación del Ecuador, con el aporte de la Red de maestros; permite la aplicación de la LOEI en los diferentes ámbitos del accionar educativo en los niveles de educación inicial, media, superior y bachillerato.

d. Nombre del texto

McKinsey, B. y Mourshed, M. (2008). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos (No. 371 B234c). PREAL.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Breve descripción del texto

McKinsey, B. y Mourshed, M. (2008). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos; es un documento que analiza los sistemas educativos más relevantes del mundo, en donde hace énfasis en cómo se alcanzó la mejor educación, por medio del establecimiento de objetivos nacionales en bien de la niñez y juventud.

e. Nombre del texto

Quintana, E. G. (2008). Técnicas e instrumentos de observación de clases y su aplicación el desarrollo de proyectos de investigación reflexiva en el aula y de autoevaluación del proceso docente. En La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como lengua extranjera/segunda lengua: XVIII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como lengua Extranjera (ASELE): Alicante, 19-22 de septiembre de 2007 (pp. 336-342). Servicio de Publicaciones.

Breve descripción del texto

Este es un artículo que aporta las bondades que permite la aplicación de la observación de clase como elemento de diagnóstico dentro del accionar educativo porque permite identificar las posibles limitaciones didáctico-pedagógicas del docente.

f. Nombre del Texto

Real Academia Española de la Lengua. (2017). Diccionario. Recuperado de enlace web

Breve descripción del texto

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

El diccionario es un recurso básico para todos los estudiantes, de manera específica para los de la carrera de Lengua y Literatura, porque permite despejar interrogantes en el desarrollo de trabajos.

RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS

Nombre de la base de datos	Link
Estilos de Aprendizaje	Enlace web
Utilización de recursos didácticos interactivos a través de las TIC´S en el proceso de enseñanza aprendizaje en el área de matemática	Enlace web
El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media: Una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana	Enlace web
Ambientes de aprendizaje y sus mediaciones: en el contexto educativo de Bogotá	Enlace web
Las prácticas preprofesionales en la formación inicial docente de EGB, el rol del maestro tutor	Enlace web
La Gestión de los Ambientes de Aprendizaje y el desarrollo de las competencias	Enlace web
Prácticas Preprofesionales.	Enlace web





5. Anexos

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

CARRERA PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

PRÁCTICUM 2: INSERCIÓN EN EL CONTEXTO

INFORME FINAL DEL PERÍODO ACADÉMICO

NOMBRE: (Escribir el nombre completo usando el formato de los trabajos de titulación)

FECHA:

DOCENTE:

OCTUBRE 2020 - FEBRERO 2021

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

INFORME FINAL DE PRÁCTICUM 2

DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ EL PRÁCTICUM:	Escribir el nombre completo de la empresa o institución
SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD MÁXIMA O RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	
TIPO DE INSTITUCIÓN:	Indicar si se trata de una institución pública o privada (solo puede ser pública o privada, las instituciones fiscomisionales deben considerarse públicas)
SECTOR ECONÓMICO DE LA INSTITUCIÓN:	Servicios (no cambiar el sector económico)
NÚMERO DE TELÉFONO DEL ESTABLECIMIENTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA DONDE REALIZA LA PRÁCTICA:	Escribir el nombre del departamento, laboratorio o dependencia en la que realiza las actividades
TUTOR EXTERNO:	Indicar el nombre del responsable dentro de la institución o empresa y su cargo
NÚMERO DE CONVENIO:	Indicar el número de convenio a través del cual se realizan las prácticas con la institución o empresa
FECHA DE INICIO:	Señalar la fecha de inicio de las actividades dentro de la institución o empresa, utilizar el siguiente formato: día / mes / año
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Señalar la fecha de finalización de las actividades dentro de la institución o empresa, utilizar el siguiente formato: día / mes / año
NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA:	Indicar el número total de horas que realizó

INTRODUCCIÓN

En la introducción deberán constar.

El nombre del prácticum.

El propósito u objetivo de las actividades realizadas.

La metodología que utilizó para el desarrollo de las actividades (participantes, institución educativa y año escolar).

El lugar y fecha en donde se realizó la práctica.

Todo esto deberá ser redactado en forma de ensayo, no debe ser una lista de ideas y debe ser redactado entre 200 y 250 palabras.

DESARROLLO

Incluir los entregables de las actividades programadas y realizadas en el período académico ordinario.

Añadir la reflexión sobre el trabajo de diagnóstico (2 páginas).

CONCLUSIONES

Indicar las conclusiones a las que llegó el estudiante luego de realizar la práctica (1 página máximo)

RECOMENDACIONES

Se pueden incluir sugerencias y recomendaciones para mejorar las actividades realizadas (1 página máximo)

BIBLIOGRAFÍA

Solo si es necesaria para la elaboración del informe. Debe seguir el estilo APA.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

ANEXOS

Anexo 1: Oficio de asignación del prácticum

Debe ser entregado al inicio del periodo académico adjuntando los horarios, normativa o cualquier otra información que el estudiante necesite conocer.

Anexo 2: Carta de compromiso del estudiante

Debe ser firmada por el estudiante al inicio del periodo académico.

Anexo 3: Registro y control de asistencia

Debe ser llenado por el tutor externo y debe incluir su firma y el sello de la institución. Debe ser entregado mensualmente.

Anexo 4: Rúbrica de evaluación del aprendizaje de Prácticum

Debe ser llenado por el tutor externo y debe incluir su firma y el sello de la institución. Debe ser entregado mensualmente.

Anexo 5: Fotos y otras evidencias

Son aquellos que la titulación considere necesarios con la finalidad de evidenciar el trabajo realizado por el estudiante.

Anexo 1. Oficio de asignación de Prácticum



Loja, 12 de octubre de 2020	
Señor (a)	

ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA **LITERATURA**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que para el período académico octubre 2020 - febrero2021, ha sido asignada/o a _____ con la finalidad de que, a partir del 2 de octubre de 2020, realice sus prácticas preprofesionales con las limitaciones que el confinamiento por la COVID-19 ha provocado, incluidas 144 horas de acompañamiento al docente de Lengua y Literatura. Estas actividades se realizarán en coordinación con _____, tutor externo del Prácticum 2 y Norman González, docente del Prácticum 2.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

Norman Alberto González Tamayo, Ph.D.

COORDINADOR DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Índice

Primer bimestre

Seaundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Anexo 2. Carta de compromiso del estudiante



Loja, 2 de octubre de 2020

Doctor

Norman González

COORDINADOR DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA DE LA UTPL

Ciudad.-

Esti	mado Doctor.	
Yo, .	, co	n cédula número,
estu	udiante de la titulación de L	engua y Literatura de la Universidad
Téc	nica Particular de Loja, maı	nifiesto mi compromiso por participar
en l		e de Prácticum 2 que desarrollaré en , a la vez que me comprometo a:
•	Cumplir con las actividad	les planificadas.
•	Colaborar en todo lo nece proyecto.	esario para el correcto desarrollo del
•	Trabajar en un ambiente tutor y compañeros.	de respeto y compañerismo con mi
•	Mantener reserva y confi generada.	dencialidad en la información
•	Cuidar los equipos e inst	rumentos que me sean entregados.
Ateı	ntamente,	
f)		
[No	mbre del estudiante]	Tutor Externo

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

118 MAD-UTPL

Docente de Prácticum 2 -

Anexo 3. Registro y control de asistencia



CARRERA PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA DE PRÁCTICUM 2 PERIODO ACADÉMICO OCTUBRE 2020 - FEBRERO 2021

Institución:	Escribir el nombre completo
Dependencia:	Escribir el nombre del departamento, laboratorio o dependencia en la que va a realizar las actividades.
Tutor externo:	Escribir los nombres y apellidos completos y el cargo
Estudiante:	Escribir los nombres y apellidos completos

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Fecha						
Hora de entrada						
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						
Observaciones:						
Fecha						
Hora de entrada						
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						
Observaciones:						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Fecha						
Hora de entrada						

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						
Observaciones						
Fecha						
Hora de entrada						
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						
Observaciones						

(f) TUTOR EXTERNO (Incluir el sello de la institución o empresa)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Anexo 4. Rúbrica de evaluación del aprendizaje



CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE PRÁCTICUM 2

PERÍODO ACADÉMICO OCTUBRE 2020 - FEBRERO 2021

Estudiante:	
Cédula:	
Institución:	
Mes:	

CRITERIOS						
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PESO	EXCELENTE 2,5	MUY BUENO 2	BUENO 1,5	MALO 1	PUNTAJE OBTENIDO
Conocimientos o destrezas para realizar su trabajo	25%	El estudiante domina los conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo correctamente.	El estudiante domina satisfactoriamente los conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo	conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo	El estudiante no domina los conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo correctamente.	
			correctamente.	correctamente.		

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

CRITERIOS		ESCALA DE CALIFICACIÓN				
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE		EXCELENTE 2,5	MUY BUENO 2	BUENO 1,5	MALO 1	PUNTAJE OBTENIDO
Capacidad de comunicación y predisposición para el trabajo asignado	25%	El estudiante tiene capacidad de liderazgo y predisposición para realizar las actividades asignadas.	El estudiante tiene capacidad de liderazgo pero le falta predisposición para realizar las actividades asignadas.		El estudiante nunca tiene capacidad de liderazgo ni predisposición para realizar las actividades asignadas.	
Desempeño en las actividades	25%	El estudiante desempeña correctamente todas las actividades destinadas.	estudiante desempeña	Pocas veces el estudiante desempeña correctamente todas las actividades destinadas.	El estudiante no desempeña correctamente ninguna de las actividades destinadas.	
Asistencia y puntualidad	25%	El estudiante siempre asiste puntualmente a realizar las prácticas.	Regularmente el estudiante asiste puntualmente a realizar las prácticas.	Pocas veces el estudiante asiste puntualmente a realizar las prácticas.	El estudiante no asiste o es impuntual al realizar las prácticas.	
TOTAL	100%					/ 10

(f) TUTOR EXTERNO (Incluir el sello de la institución o empresa)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos

Anexo 5. Fotos y otras evidencias

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Referencias bibliográficas

Anexos